



---

**Universidad de Valladolid**

**Facultad de Educación de Segovia**

TRABAJO DE FIN DE MÁSTER:

**Análisis de las buenas prácticas en  
el ámbito de la Educación para el  
Desarrollo. Recomendaciones para  
su aplicación a nivel educativo.**

**Autora:** María Garrido Marcos

**Tutores académicos:**

Roberto Monjas Aguado

Suyapa Martínez Scott

**Curso:** 2017/2018

## **RESUMEN**

Este trabajo fin de máster tiene como objetivo el análisis de buenas prácticas sobre Educación para el Desarrollo (ED) llevadas a cabo en el ámbito de la educación formal. Primeramente, se ha establecido un recorrido teórico sobre la evolución, el concepto, las dimensiones y los ámbitos de aplicación de la ED. Por otro lado, se han abordado las buenas prácticas, centrándonos en destacar las experiencias recogidas por el premio Nacional de ED “Vicente Ferrer” para proceder a su posterior análisis junto a las entrevistas a expertos sobre el tema que realizan experiencias en la provincia de Segovia.

La metodología empleada en la investigación se ha basado en un estudio de casos sobre la aplicación de la educación para el desarrollo a nivel educativo.

En la parte final, se ha realizado un análisis mediante a la utilización de técnicas como el análisis documental, el fichaje, la categorización y la codificación, el cual nos ha permitido definir unas recomendaciones para aplicar la ED en el ámbito educativo. Así como extraer las conclusiones de la importancia de la visibilidad de las “buenas prácticas” para abogar por la implantación de la ED en el ámbito educativo y la necesaria formación del profesorado.

## **PALABRAS CLAVE**

Educación para el Desarrollo, Buenas prácticas, Estudio de caso, Premio Nacional Educación para el Desarrollo “Vicente Ferrer”

## **ABSTRACT**

The aim of this master's final Project is to analyze good practices in Development Education (DE) that has been put into practice in the field of formal education. Firstly, a theoretical overview of the evolution, concept, dimensions and fields of application of the DE has been established. On the other hand, good practices have been discussed, focusing on highlighting the experiences gathered by the "Vicente Ferrer" National DE prize. These experiences are later analyzed together with interviews with experts on the subject who carry out experiences in the province of Segovia.

The methodology used in our research has been based on a case study on the application of education for development at the educational level.

In the final part, an analysis has been carried out using techniques such as documentary analysis, signing, categorisation and coding, which has allowed us to define some recommendations for the application of DE in the educational field. It also draws

conclusions on the importance of the visibility of 'good practice' in advocating for the implementation of DE in education and the necessary teacher training.

### **KEYWORDS**

Development Education, Good Practices, Case Study, National Development Education  
Award "Vicente Ferrer"

“La educación no cambia el mundo:  
cambia a las personas que van a cambiar el mundo”

(Paulo Freire)

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I: JUSTIFICACIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>CAPÍTULO II: OBJETIVOS</b> .....	<b>4</b>
<b>CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO</b> .....	<b>5</b>
1. ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO?.....	5
1.1. Evolución del concepto de ED.....	6
1.1.1. Primera generación: modelo caritativo-asistencial .....	6
1.1.2. Segunda generación: el enfoque desarrollista y la aparición de la ED .....	7
1.1.3. Tercera generación: una ED crítica y solidaria.....	7
1.1.4. Cuarta generación: la ED humano y sostenible .....	8
1.1.5. Quinta generación: la Educación para la ciudadanía global.....	8
1.1.6. Sexta generación: Educación al postdesarrollo .....	9
1.2. Definición de ED.....	11
1.3. Dimensiones de la ED .....	14
1.4. Ámbitos de aplicación de la ED .....	17
1.4.1. Educación formal. ....	17
1.4.2. Educación no formal.....	17
1.4.3. Educación informal. ....	18
2. BUENAS PRÁCTICAS.....	19
2.1. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.....	19
2.1.1. Líneas estratégicas de AECID en ED .....	20
2.1.2. Programas Docentes para el Desarrollo: ED en Centros educativos .....	21
2.1.3. Encuentro Nacional de Docentes en ED .....	21
2.1.4. Premio Nacional de Educación para el Desarrollo “Vicente Ferrer” .....	22
2.2. Servicio de cooperación y desarrollo de la Junta de Castilla y León.....	22

3.	ESTADO DE LA CUESTIÓN .....	25
<b>CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA.....</b>		<b>28</b>
1.	INTRODUCCIÓN .....	28
2.	MÉTODO DE INVESTIGACIÓN.....	28
2.1.	Paradigma interpretativo.....	28
2.2.	Metodología cualitativa.....	29
2.3.	Estudio de caso .....	32
3.	TÉCNICA DE RECOGIDA DE DATOS .....	35
3.1.	Análisis documental.....	36
3.2.	Entrevistas.....	36
4.	ANÁLISIS DE DATOS.....	38
4.1.	Análisis de documentos.....	38
4.2.	El fichaje.....	39
4.3.	Categorización .....	39
4.4.	Codificación .....	41
5.	CREDIBILIDAD DEL ESTUDIO.....	42
<b>CAPÍTULO V: ANÁLISIS Y RESULTADOS .....</b>		<b>45</b>
5.1.	Metodología .....	45
5.2.	Líneas transversales.....	46
5.3.	Puntos fuertes y oportunidades .....	48
5.4.	Puntos débiles, obstáculos .....	50
5.4.1.	Formación del profesorado.....	52
5.5.	Aspectos innovadores.....	54
5.6.	Perspectiva de futuro .....	55
5.7.	La ED en el sistema educativo.....	56

6. RECOMENDACIONES PARA APLICAR LA ED EN EL ÁMBITO EDUCATIVO .....	57
--	----

**CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y PERSPECTIVA DE FUTURO**  
.....**59**

1. CONCLUSIONES .....	59
2. LIMITACIONES DEL ESTUDIO .....	61
3. PERSPECTIVA DE FUTURO .....	61
4. REFLEXIÓN FINAL .....	61

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....63**

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Paralelismos en la evolución de la Cooperación y la E.D.....	10
Tabla 2: Aspectos clave sobre ED .....	11
Tabla 3: Análisis comparativo de las cuatro dimensiones de la ED.....	16
Tabla 4: Ámbitos de aplicación de la ED.....	19
Tabla 5: Diferencias entre investigación cualitativa y cuantitativa.....	30
Tabla 6: Propuesta de diseño metodológico del estudio de casos .....	35
Tabla 7: Categorías y subcategorías del análisis de datos .....	40
Tabla 8: Codificación de las técnicas de recogida de datos.....	41

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1: Portada del folleto del programa docentes para el Desarrollo .....	21
Figura 2: Entidades inscritas en el Registro de Agentes por provincia de Castilla y León... 24	
Figura 3: Referencias encontradas en cada base de datos (escala 1:100) .....	25

## ANEXOS (EN CD)

- I. ANEXO I: ENTREVISTAS REALIZADAS A EXPERTOS EN ED
- II. ANEXO II: FICHAJE EXPERIENCIAS EDUCATIVAS
- III. ANEXO III: ANÁLISIS ENTREVISTAS ATLAS.TI



# INTRODUCCIÓN

A través del presente trabajo de fin de máster, se pretende proporcionar una serie de recomendaciones para poder desarrollar una propuesta de “buenas prácticas” en relación con la Educación para el Desarrollo (ED, de aquí en adelante). La ED es un proceso educativo que permite desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje que fomenta en los individuos el pensamiento crítico y la autonomía, sensibilizándoles para la comprensión de los problemas sobre la realidad, con las desigualdades sociales. La finalidad es crear ciudadanos que defiendan los Derechos Humanos y que intenten cambiar el mundo abogando por la justicia social, la equidad y la solidaridad. En definitiva, con este estudio se pretende ayudar a desarrollar “buenas prácticas” dentro del ámbito educativo.

A continuación, presentamos el compendio de este trabajo fin de máster. La investigación se encuentra dividida en seis capítulos. En el capítulo I justificamos la elección del tema elegido, seguido del capítulo II donde exponemos los objetivos que nos planteamos para llevar a cabo la investigación. En el capítulo III se sitúa el marco conceptual que diferenciamos en dos apartados: *¿qué es la ED?* y *las buenas prácticas*. Este primer apartado abarca todos los aspectos sobre clave sobre la ED, y el segundo, se centra en abordar las buenas prácticas, siendo esto la finalidad de nuestra investigación.

El capítulo IV contiene la metodología llevada a cabo en nuestra investigación, el método de investigación (metodología cualitativa, estudio de caso), las técnicas de recogida de datos (análisis documental y entrevistas), el análisis de datos (fichaje, categorización, codificación) y los criterios de credibilidad que aporta el estudio. Tras tener toda la información, en el capítulo V detallamos el análisis y los resultados, aportando finalmente, unas recomendaciones para aplicar la ED en el ámbito educativo. Seguidamente, en el último capítulo (capítulo VI), señalamos las conclusiones que extraemos de nuestra investigación aportando las limitaciones que hemos encontrado en su realización y la perspectiva de futuro que deja el estudio.

Después de los capítulos principales, se presentan las referencias bibliográficas utilizadas a lo largo de todo nuestro estudio y los anexos. Como anexos se adjuntan, de forma extensa y desarrollada todos los documentos analizados sobre las “buenas prácticas” del premio Nacional de ED “Vicente Ferrer” y su fichaje, así como las entrevistas realizadas por los expertos y su codificación.



# CAPÍTULO I: JUSTIFICACIÓN

La Educación es un arma muy poderosa para la sociedad, pues es capaz de cambiar, mediante las personas, el mundo en el que vivimos. Con las nuevas tecnologías y los medios de comunicación es fácil estar informado, pero, es competencia del individuo lograr seleccionar la información y utilizarla según sus valores y actitudes. Por ello, “hay que preparar a las personas para la confrontación crítica, para el planteamiento y la defensa de alternativas humanizadoras” (Torrego Egido, 2012, p. 12) que se alcanzan desarrollando la Educación para el Desarrollo (ED). Ésta es una Educación que, mediante la formación de personas críticas, intenta conseguir un mundo equitativo y justo.

Consideramos que la ED es una pedagogía que se basa “en los problemas que atañen a la sociedad actual, creando individuos libres intelectualmente, con conciencias críticas capaces de transformar la sociedad, aunando voces para lograr un mundo más justo y equitativo mediante el desarrollo de unos valores, actitudes y conocimientos” (Garrido Marcos, 2017, p.14). Por este motivo, entendemos que la ED es un aspecto necesario que se debe trabajar y abordar desde la educación formal para poder alcanzar así una educación de calidad. Por otro lado, la ED no tiene un hueco específico en las aulas y muchos de los docentes no están formados para poder realizar actividades que aborden y se basen en esta Educación. De tal manera que, esta investigación pretende acercar al lector, sobre todo a los docentes, experiencias educativas basadas en la ED para que así puedan observar y detectar la necesidad de abordarlas en las aulas del siglo XXI.

En este caso, la investigación no está enfocada hacia un nivel teórico de la ED, sino que lo que pretendemos es demostrar la influencia y las ventajas que conlleva trabajarlo. De este modo, deteniéndonos en los aspectos y conceptos influyentes destacados de las propuestas premiadas, crear, posteriormente unas recomendaciones para desarrollar la ED que sea útil para los docentes.

Con la compilación y registro de diversas experiencias educativas de ED, queremos demostrar que “la ED requiere un hueco en nuestras aulas para así poder desarrollar individuos críticos y autónomos que busquen y aboguen por la justicia y la igualdad. Hay que seguir investigando y defendiendo una Educación que busque el bienestar social” (Garrido Marcos, 2017, p.49). Lo que es más, y siguiendo con esta autora, esta investigación quiere “terminar afirmando que la ED es una utopía posible a nivel educativo y, además, podríamos añadir que es una utopía necesaria” (p.49).

Las razones personales que me han impulsado a realizar esta investigación son la necesidad que me provoca cambiar el mundo utilizando las armas que proporciona este tipo de educación, así como, continuar con la línea de mi anterior Trabajo de Fin de Grado. Como objetivo personal y como docente, he escogido este tema ya que me permite esclarecer y aportar un granito de arena al dar a conocer las ventajas que tiene la utilización de la Educación para el Desarrollo para contribuir a la transformación social. Al realizar el trabajo fin de grado y desarrollar y elaborar una propuesta educativa basada en los principios de la ED, me permitió explorar y observar las ventajas que ofrece a la hora de pensar en un mundo más justo. Esto, hizo que adquiriera el compromiso de seguir indagando sobre este tipo de educación y propagarlo. De acuerdo con Martínez Scott (2014), la ED “trata de expresar al mismo tiempo un compromiso personal, aspecto esencial si queremos que la Educación sea realmente una herramienta transformadora” (p.18).

En cuanto a las razones académicas, este tipo de investigación supone un trabajo apropiado para finalizar el proceso formativo del Máster, ya que ayuda al desarrollo de las competencias del mismo al mostrar la capacidad de la investigadora para desarrollar de forma adecuada un proceso de investigación riguroso y de calidad.

## **CAPÍTULO II: OBJETIVOS**

Los objetivos que nos hemos planteado alcanzar con esta investigación son los siguientes:

1. Analizar diversas experiencias de ED consideradas como “buenas prácticas” para conocer el potencial de aplicación de la ED, en las etapas de Educación Infantil y Primaria.
2. Definir unas recomendaciones para desarrollar la ED en el ámbito educativo.
3. Justificar la importancia de la ED en el sistema educativo.

## CAPÍTULO III: MARCO TEÓRICO

“(La investigación para el desarrollo) es una pieza clave en un modelo transformador de cooperación”. (Ortega, 2008, p.16)

En este apartado se desgana el concepto de Educación para el Desarrollo. Comenzamos haciendo una breve revisión histórica sobre el concepto atendiendo a cada una de sus generaciones. A continuación, se exponen varias definiciones del concepto terminando con una que recoge nuestra visión y el propósito de cambio y de avance que necesita esta educación. Seguidamente exponemos las dimensiones que engloba y los ámbitos de aplicación que tiene dicho concepto. Para finalizar el apartado nos centramos en la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, quién aboga por dar a conocer y sustentar la Educación para el Desarrollo. Es por ello que mostramos las líneas estratégicas y los programas que realizan para destacar la importancia de esta. Por último, llegamos al Premio Nacional de Educación para el Desarrollo: Vicente Ferrer, del cual vamos a extraer las experiencias educativas del ámbito infantil y primaria para obtener los aspectos comunes que tienen las “buenas prácticas”. Finalmente, con los aspectos comunes analizaremos varias experiencias educativas relacionadas con la ED que se están llevando a cabo en Segovia.

### 1. ¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO?

La Educación para el desarrollo (ED) se inició a principios de los años 70 a nivel europeo siendo definida por la UNESCO como un

proceso social de importancia fundamental para dar respuesta a los retos permanentes y cada vez más numerosos de los albores del siglo XXI, garantizar una buena vida para todos y propiciar un verdadero empoderamiento y transformación social encaminados hacia un orden mundial más sostenible y justo. (Lotz-Sisitka, 2014. p.2)

Sin embargo, en España tiene una trayectoria de unos 20 años aproximadamente, iniciándose a raíz de las desigualdades que se daban entre los países del Norte y el Sur llevadas a cabo en las últimas décadas del siglo XX. Las consecuencias de tales desigualdades fueron las guerras, el hambre, el desplazamiento de poblaciones, la precarización laboral, el cambio climático, etc. Globalizado por el beneficio económico que mueve el mundo. Como movimiento solidario ante las desigualdades producidas, fueron las organizaciones no gubernamentales

para el desarrollo (ONGDs) “quienes acuñaron el término y quienes se ocuparon de dotarle de contenido, conscientes de que la viabilidad de la ayuda y el éxito de los proyectos de cooperación dependían en buena medida del grado de sensibilización de las sociedades donantes” (Argibay, Celorio y Celorio, 1997, p.18). Este movimiento estaba a favor de la población excluida y generó múltiples respuestas críticas que cuestionaban el modelo social hegemónico, ofreciendo alternativas igualitarias e inclusivas (Zabalza, 2005).

## **1.1. Evolución del concepto de ED**

El término “desarrollo” es un concepto que ha sido influenciado por el pensamiento y los valores que prevalecían en la sociedad, siendo objeto de continuo debate al no tratarse de una definición única y cerrada. “El debate sobre el concepto de desarrollo tiene una especial relevancia en la ED ya que la dimensión ética y de los valores es fundamental a la hora de definir cuáles deben ser las prioridades” (Celorio y López, 2007, p.74). Con esto, se observa que el concepto de desarrollo está ligado estrechamente a la sociedad y ha ido evolucionando y cambiando de acuerdo con el pensamiento y los valores que predominaban en la sociedad de cada época. Por este motivo se quiso situar a la ED dentro de un marco conceptual en el que se observase la relación que tenía con los diferentes factores que influían en su configuración, así como, exponer cómo el concepto había ido desarrollándose en el tiempo. “Por esta razón, se optó por una aproximación históricoestructural con el fin de facilitar la discusión sobre los conceptos y enfoques desde una perspectiva histórica” (Mesa, 2011, p.162).

A continuación, se expone el recorrido histórico que ha experimentado el concepto de ED a partir de los modelos de análisis que ha manifestado Mesa (2000). Este modelo de cinco generaciones es el más destacado y extendido en nuestro ámbito, abarcando desde la primera generación hasta la quinta generación en el siglo XX. No obstante, esta división generacional que se muestra se trata de “un proceso acumulativo en el que el discurso y la práctica de la ED han evolucionado de forma desigual, de manera que en las actividades de un año determinado se pueden encontrar simultáneamente rasgos de una u otra generación” (Mesa, 2000, p.15).

### **1.1.1. Primera generación: modelo caritativo-asistencial**

El modelo caritativo-asistencial da nombre a la primera generación que tuvo lugar en los años 40 y 50. Nació con el objetivo de conmovier y recaudar fondos ya que las diferencias y la división entre Norte y Sur no era un tema de interés público. Este enfoque caritativo-asistencial trataba de estimular los sentimientos de compasión mostrando las situaciones y

problemas que resistía la zona del Sur a los países del Norte, mediante la generosidad y la caridad personal. Las instituciones predominantes en este modelo fueron las Organización No Gubernamentales (ONG), la Iglesia católica y Misiones. Las ONGs promulgan el mensaje de la situación que vivían los países del Sur para concienciar a los países del Norte y que actuaran donando fondos para poder solventar las desventajas. No obstante, esta iniciativa no fue más allá de una ayuda económica ya que no se brindaba mucha información a las personas y estas no estaban muy motivadas como para comprometerse con la causa.

En conclusión, la finalidad que promovió este primer modelo fue simplemente la de difundir y sensibilizar a los habitantes del Norte, exponiendo las situaciones dramáticas y desventajas que vivían los habitantes del Sur.

### **1.1.2. Segunda generación: el enfoque desarrollista y la aparición de la ED**

El enfoque desarrollista y la aparición del concepto propio de ED surge en los años 60 al considerar el desarrollo una transición entre la sociedad tradicional de la época con la modernización. Esto hizo que se crearan nuevas ONG destinadas exclusivamente al desarrollo (ONGD) haciendo que el ciudadano tuviese una implicación mayor a la hora de elaborar estrategias. Gracias a estas ONG ahora se explicaba el destino de las donaciones y para qué iban destinadas. En esta segunda generación, “emerge un nuevo discurso que se distancia del asistencialismo, y que insiste en la idea de cooperación, entendida como actividad a través de la cual se ayuda a los que quieren ayudarse a sí mismos” (Mesa, 2000, p.21). Los contenidos que se difunden tienen carácter eurocéntrico ya que van dirigidos a los países del Norte. Por consiguiente, este enfoque pretende que los países industrializados les enseñen las técnicas y los conocimientos que han desarrollado para que los países del Sur puedan alcanzar el bienestar y progresen como ellos.

### **1.1.3. Tercera generación: una ED crítica y solidaria**

La tercera generación comienza a finales de los años 60 con el creciente activismo internacional de los países en desarrollo. Esta generación es conocida por la creación y planteamiento del nuevo paradigma de la dependencia que programaron los países del Sur para oponerse al paradigma eurocéntrico. Este paradigma fue respuesta a los tratos y manipulaciones que había al ofrecer un desarrollo a países a costa de otros mediante diversas explotaciones. En este periodo, se obtienen un giro social y la Educación comienza a tener enfoques más críticos y sensibilizadores. Son conscientes de la influencia y la responsabilidad que tienen los países del Norte y quieren actuar mediante la Educación. En este sentido,

Freire e Illich introducen movimientos de renovación pedagógica sensibilizando y promoviendo el análisis de las desigualdades de los países del Sur.

Por ende, la ED se generaliza se introduce en los currículos oficiales escolares “incorporando actividades educativas basadas en la Educación Popular y los planteamientos de renovación pedagógica” (Boni, 2014, p.102). Como resultado se implantan en las escuelas días característicos para abordar la ED, “el día de la Educación Mundial” y “el día del Tercer Mundo”.

#### **1.1.4. Cuarta generación: la ED humano y sostenible**

Esta generación se concibe por la incorporación de una nueva acepción al desarrollo, concretamente el desarrollo humano, al acrecentarse en la década de los 80 las hambrunas, la desigualdad y la crisis en los países del Sur. Se sigue ahondando en los problemas del Sur para estrechar lazos entre el Norte-Sur concienciando de una manera más personal a los ciudadanos de la importancia y el efecto que tiene en la vida de las personas. De este modo, se amplía el eje de incidencia de la ED a nuevos temas incorporado a sus contenidos aspectos de otras educaciones como “Educación ambiental”, “Educación para los derechos humanos”, “Educación multicultural” y “Educación para la paz” (Egea, Barbeito, Massip y Matamoros, 2012, p.11).

#### **1.1.5. Quinta generación: la Educación para la ciudadanía global**

A raíz de la crisis de los años 90, la economía se privatiza a nivel mundial viéndose dividido el planeta alimentando la brecha mundial con los países del Sur. Por ello, en la última década del siglo XX se inicia el intercambio monetario y financiero entre Norte y Sur, la llamada globalización, rasgo fundamental que impulsa esta quinta y última generación. Este movimiento trajo consigo pérdidas de control por lo que la Educación se inclinó a fomentar actitudes críticas y de pensamientos que se pudiesen realizar y practicar a nivel planetario. Lo que pretende esta generación es “construir una nueva ciudadanía planetaria que pueda democratizar el modelo dominante e imponerle una agenda de reconversión y respeto a los derechos humanos. La construcción de esa ciudadanía planetaria debía ser, en parte, un proceso educativo, formal, no formal e informal” (Celorio, 2017, p.56).

Por último, en esta generación, se comienza a preocupar por los medios de comunicación tan influyentes en la educación. Se observa que la comunicación tecnológica no contribuye a mejorar y facilitar la comprensión de la información en relación a la realidad de los países del Sur y mediante la educación se quiere intervenir a su análisis.



### 1.1.6. Sexta generación: Educación al postdesarrollo

En la actualidad, han surgido diversos cambios a nivel mundial tanto económicos, políticos como de cooperación que han conducido a modificar y ajustar los contenidos de la ED. Nos encontramos en un momento de crisis de desarrollo, que afecta tanto al Norte como al Sur. Esta sexta generación surge a raíz de las múltiples preguntas que se han ido formulando sobre el nombre de la ED tales como, *¿qué es el desarrollo en el campo del desarrollo?* De las teorías más críticas nació este último enfoque de ED que pretende desafiar la visión economicista del desarrollo que se ha ido aceptando a lo largo de estos años. Se quiere dar voz y reconocimiento a la importancia de la ED como estrategia para la cooperación, en nuestro caso, a la cooperación española.

El rasgo característico de esta nueva generación es “formar una ciudadanía que, en el actual contexto de globalización, sea capaz de conectar críticamente los problemas locales con los globales y de organizarse para la transformación social” (Sainz de Murieta, 2016, p.5). Lo que es más, este paradigma cuestiona todas las relaciones que subyacen en la sociedad en la que vivimos para promover el cambio social mediante la formación de nuevas estructuras sociales y nuevas relaciones interpersonales (Calvo, 2017). Debido a la confusión que se ha generado con la utilización del término de ED, cada vez son más los autores que empiezan a hablar de la Educación para la Ciudadanía Crítica. Siempre y cuando se tengan en cuenta y se aborde en el término los rasgos ya citados anteriormente.

Por tanto, esta investigación impulsa y aboga por el cambio de concepto ya que comprendemos que la ED tienen un papel primordial a la hora de desarrollar conciencia crítica en la ciudadanía, promover la participación y la acción ciudadana y afianzar el vínculo entre desarrollo, justicia y equidad que se ve implícito en la concepción de Educación para la Ciudadanía Crítica.

A modo de síntesis, reunimos en la tabla 1, los aspectos y conceptos más relevantes de la evolución en el significado y concepción de la ED y de la cooperación.

Tabla 1: Paralelismos en la evolución de la Cooperación y la E.D.

<b>Cronología</b>	<b>Enfoque</b>	<b>Concepto Desarrollo/ Cooperación al Desarrollo</b>	<b>Educación para el Desarrollo</b>	<b>Objetivos E.D.</b>
<b>50-70</b>	Caritativo-Asistencial	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollismo/ Paradigma de la modernización</li> <li>- Asistencia técnica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Imágenes y mensajes miserables, catastróficos</li> <li>- Refuerzo estereotipos</li> <li>- Enfoque paternalista</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recaudación de fondos</li> </ul>
<b>70-80</b>	Crítico-Solidario	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Paradigma de la Dependencia</li> <li>- Solidaridad política</li> <li>- Satisfacción de «necesidades básicas»</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- E.D. como proceso educativo</li> <li>- Énfasis en causa Desarrollo/ Subdesarrollo</li> <li>- Interdependencia</li> <li>- Denuncia del orden internacional injusto</li> <li>- Responsabilidad histórica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Concienciar sobre las causas de la desigualdad</li> </ul>
<b>80-90</b>	Educación Global	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo Sostenible</li> <li>- Fortalecimiento democrático</li> <li>- Participación y desarrollo comunitario</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento crítico</li> <li>- Cuestionamiento del eurocentrismo</li> <li>- Educación para la emancipación</li> <li>- Otras visiones (género, paz, DD.HH., ecología...)</li> <li>- Crítica sociedad de consumo/Cambiar el Norte</li> <li>- Trabajo con el Sur</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comprender la interdependencia global</li> </ul>
<b>90-2004</b>	Educación para la ciudadanía universal	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollo Humano</li> <li>- Globalización neo-liberal</li> <li>- Gobernabilidad</li> <li>- Desarrollo local</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cambio de paradigma: exclusión/inclusión</li> <li>- Ciudadanía universal (DD.HH.)</li> <li>- Justicia social</li> <li>- Movimientos alter-mundialistas</li> <li>- Presión política</li> <li>- Uso creciente NNNT</li> <li>- Comunicación y cultura</li> <li>- Multidimensionalidad ED</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover conciencia de ciudadanía universal</li> <li>- Generar procesos de participación ciudadana</li> <li>- Reafirmar el vínculo entre desarrollo, justicia y equidad</li> </ul>

Fuente: Argibay (2004), citado en Argibay y Celorio (2005).

Tras este breve recorrido sobre las generaciones observamos que no hay una única y exclusiva definición para abordar el término de ED. Es decir, la ED no es algo cerrado que se puede dar o no dependiendo de una determinada época, ya que las generaciones son complementarias, se pueden dar algunos aspectos de unas y otros de otras. Por ejemplo, hay ONGD que han llevado acciones consideradas dentro de varias generaciones. De este modo,

el debate sobre el desarrollo se centra en definir cuál es el desarrollo que deseamos y qué desarrollo podemos hacer para que sea posible. Esto es a lo que se ha intentado encontrar respuesta durante estas décadas, aunque cuestionable para el conjunto de la humanidad a la hora de tener en cuenta los resultados. “Por eso no resulta extraño que la pregunta sobre el desarrollo haya vuelto a emerger y que inquiete de manera especial, al comprobar que las respuestas dadas se han mostrado claramente insuficientes” (Celorio y López, 2007, p.75). En el siguiente apartado acercaremos varias y diversas definiciones de ED para poder dar respuesta a los interrogantes sobre la concepción de ED. No obstante, de acuerdo con Mesa (2011), “es necesario estudiar con más profundidad cuales son las capacidades y conocimientos necesarios para educar a ciudadanos/as del mundo. La educación para el desarrollo requiere estrategias y enfoques dinámicos que se adapten a un contexto sociopolítico en permanente cambio” (p.166).

## 1.2. Definición de ED

De forma previa a definir el concepto ED, debemos resaltar que el término ED varía desde quienes consideran que el “desarrollo es un problema exclusivo de los países pobres, a quienes consideran que afecta a todos los países; o, desde una visión estrictamente económica limitada al crecimiento, a otra que se centra en los resultados que afectan a las personas” (Celorio y López, 2007, p.74). Por lo tanto, ¿cómo sabemos si la definición que hacemos atiende a la ED o no? Para esclarecer las dudas sobre estos interrogantes, en la tabla 2, se recogen los aspectos clave que definen la ED que abordamos en este proyecto de investigación.

Tabla 2: Aspectos clave sobre ED

<b>LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO</b>	
<b>SÍ ES</b>	<b>NO ES</b>
Un proceso continuo	Un contenido o una acción aislada
Transformadora y crítica	Estabilizadora
Tanto en el Norte como en el Sur, en ambas direcciones	Para lugares concretos, unidireccional, del Norte al Sur
Dialéctica	Fija
Comprometida, política y no neutral	Colaboracionista, neutral
Una opción educativa transversal e integral	Sólo una asignatura
Para toda la sociedad	Sólo para los especialistas en Educación
Para la Educación formal, no formal e informal	Sólo para le Educación formal

<b>SÍ ES</b>	<b>NO ES</b>
Una prioridad en los planes de Cooperación	Un aspecto más en los planes de Cooperación
Un aspecto en el que los poderes públicos deben estimular y dar ejemplo cotidiano	Un aspecto que los poderes públicos ven positivamente
Un aspecto que necesita de la formación continua del profesorado y de los actores implicados	Un aspecto que dejamos en manos de los especialistas
Inclusiva, multicultural y diversa	La imposición de un supuesto modelo de desarrollo
Para generar propuestas y soluciones	Sólo para estudiar problemas y sensibilizar
Un aprendizaje de la resolución de conflictos por medios pacíficos	Un aprendizaje de la supervivencia social
Una opción que considera que “otro mundo es posible” y apuesta por el valor educativo de la utopía	Una opción para contener la conflictividad social

Fuente: Aguado, (2011, p.10).

Tras comprender los rasgos característicos de la ED, vamos a tratar de definir el término ED partiendo siempre de la concepción amplia y progresiva implícita en el concepto. Asimismo, al no ser un término cerrado y estático, las variaciones sobre la definición de ED dependerán de la generación a la que pertenezca, del sentido que se le atribuya al término desarrollo y educación, así como al contexto o época en el que se realice:

- Concepto de desarrollo entendido como “proceso resultado de la transferencia de recursos para concebirlo como un proceso multidimensional de transformaciones encaminado a la generación de capacidades de oportunidades para el conjunto de la humanidad” (Coque, Ortega y Sianes, 2012, p.90).
- Entendiendo el término educación como “una línea pedagógica ligada a la educación intercultural, bajo el enfoque de los derechos humanos y la cultura de paz” (Baselga et al. 2004, p.35).

Por todas estas razones, nos sentimos en la obligación de realizar una aproximación a la concepción del término ED. A juicio de las similitudes en las definiciones de numerosos autores como Celorio y López (2007), Colom (2000), De la Calle et al. (2003), Sáez (2005) y Zabalza (2005), podemos exponer que la ED centra su objetivo en transformar la sociedad buscando equidad entre los ciudadanos del planeta, sensibilizando a la sociedad para que adquiera un pensamiento crítico y participativo ante la toma de decisiones en diversas situaciones. Además, se busca que la ciudadanía se comprometa con el desarrollo humano y la solidaridad de forma política, económica y social.

Por otra parte, se incluye la ED como un eje transversal en el currículo escolar centrándose en todas las dimensiones de la Educación (formal, no formal e informal). En este aspecto, la ED se configura como

un proceso educativo que tienen como eje central la promoción y búsqueda de la justicia social, en esencia entre las sociedades de los países desarrollados. Trata de concienciar sobre las desigualdades planetarias existentes en el reparto de la riqueza y del poder, de sus causas y consecuencias, y del papel que, como sujeto activo en un mundo globalizado, tiene para construir estructuras más justas que permitan que el conjunto de la ciudadanía goce de las mismas oportunidades y posibilidades para desarrollar una vida digna y plena en derechos (Coque, Ortega y Sianes, 2012, p.90).

En la actualidad el concepto de ED ha ido evolucionando y hoy día se hace referencia al término de Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global, ya que, constituye una dimensión estratégica de la cooperación al desarrollo. De acuerdo con Ortega (2008), la ED es un proceso educativo constante “encaminado a promover una ciudadanía global, a través de conocimientos, actitudes y valores capaces de generar una cultura de la solidaridad comprometida en la lucha contra la pobreza u la exclusión, así como la promoción del desarrollo humano y sostenible” (p.16).

Por consiguiente, el concepto de ED tiene como objetivo el compromiso social y la transformación del mundo. Para ello, “los procesos educativos orientados hacia esa finalidad deben combinar un enfoque fundamentado en los Derechos Humanos con una perspectiva intercultural y una visión global-local del desarrollo” (Fueyo, 2015, p.11). En consecuencia, se genera reflexión, análisis y pensamiento crítico al exponer las relaciones entre Norte-Sur y el desarrollo. En base a este juicio, la ED se centra en “un proceso pedagógico que combina las capacidades cognitivas, con la adquisición de valores y actitudes, orientados hacia la construcción de un mundo más justo, en el que todas las personas puedan compartir el acceso al poder y a los recursos” (Mesa, 2011, p.165).

Por otra parte, otro aspecto destacable en la ED es su orientación hacia la creación de una ciudadanía global. En esta línea, atendiendo al desarrollo humano equitativo extensible a todas las comunidades del planeta, se buscan vías a nivel individual, local y global. La ED “pretende fomentar la autonomía de la persona, a través de un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en el diálogo, que forme en conocimientos, habilidades y valores y que promueva un sentido de pertenencia a una comunidad mundial de iguales” (Monjas y Martínez, 2016, p.1)

En definitiva, para poder entender la ED hay que tener presente todas las acepciones por las que ha pasado y comprender bien qué se pretende con este tipo de educación. Como discusión y crítica al desarrollo, ha surgido el concepto de *Buen Vivir*, que no es más que “una apuesta por construir otro futuro, que en buena medida está centrado en una alternativa al desarrollo” (Gudynas, 2013, p.200). De acuerdo con esto, en este trabajo se abordará el concepto de ED como una Educación que se basa en los problemas que atañen a la sociedad actual, formando individuos libres de intelectualmente, con conciencias críticas capaces de transformar la sociedad, aunando voces para lograr un mundo más justo y equitativo mediante el desarrollo de unos valores, actitudes y conocimientos. De acuerdo con Cruz Roja (2009), la ED “implica un proceso de aprendizaje centrado en la persona y en el grupo y que se encuentra continuamente en proceso de cambio para lograr una comprensión global, la formación de la persona y el compromiso de acción” (p.8), pues se aboga por la idea de utilizar la ED para transformar la sociedad.

Por último y siguiendo por el camino de modificar el término de ED, nos encontramos con una definición que anexa el cambio ya que no es suficiente abogar por una educación únicamente transformadora. Hoy día es necesario incorporar una visión global del mundo en las aulas mediante diversos procesos educativos preparando así al alumnado a actuar con compromiso y responsabilidad. Esto implica implantar en la vida cotidiana la ciudadanía global. De esta manera, defendemos y entendemos que hoy día, el término más apropiado para referirnos a este tipo de educación es Educación para la Ciudadanía Global pues, de acuerdo con InteRed

es un proceso socio-educativo continuado que promueve una ciudadanía global crítica, responsable y comprometida, a nivel personal y colectivo, con la transformación de la realidad local y global para construir un mundo más justo, más equitativo y más respetuoso con la diversidad y con el medio ambiente, en el que todas las personas podamos desarrollarnos libre y satisfactoriamente (Aguado, 2011, p.5).

### **1.3. Dimensiones de la ED**

La ED, como venimos defendiendo pretende incidir en la sociedad para que los individuos la transformen y creemos un mundo más justo y equitativo. Este objetivo se alcanza desarrollando y adquiriendo unos valores, actitudes y conocimientos que nos proporciona la ED. Esta Educación, por tanto, está vinculada al desarrollo y adquisición de conocimientos, actitudes y valores, que según Ortega (2008), nos proporciona gracias a las cuatro

dimensiones con las que cuenta: sensibilización, educación y formación, investigación para el desarrollo e incidencia política y movilización social.

- **Sensibilización**

La sensibilización promueve el desarrollo de conciencias críticas y prácticas solidarias ya que es una acción a corto plazo que muestra las causas de la pobreza y los motivos que las subsisten. “Constituye el primer paso para la concienciación, rompiendo el círculo vicioso de ignorancia-indiferencia-ignorancia” (Ortega, 2008, p.17). Es decir, es la primera toma de contacto con las desigualdades y las injusticias generando prácticas de movilización. Para ello, el mensaje es difundido por medios de comunicación como la prensa, la televisión, internet o la radio. Esta dimensión precisa del resto de dimensiones para que se pueda acceder a un nivel mayor de profundidad.

- **Educación y formación**

Tras la sensibilización, se encuentra la etapa de la educación y formación, “dimensión muy potente puesto que la comprensión de las desigualdades es el primer paso para concienciar y promover actitudes de cambio en las personas destinatarias de los procesos educativos, con independencia del ámbito de actuación en el que acontezca” (Fueyo, Hevia y García, 2015, p.14). Es, por tanto, una estrategia a medio y largo plazo que está orientada a las metodologías educativas, ya que permite indagar y analizar las causas de la pobreza y sugerir propuestas de mejora y cambio. Su objetivo es formar en contenidos, habilidades y valores.

- **Investigación para el desarrollo**

La siguiente fase que nos encontramos está relacionada con la investigación ya que la investigación para el desarrollo es un aspecto clave para adquirir un carácter transformador de la cooperación. Esta dimensión tiene como objetivo “analizar en profundidad la problemática del desarrollo, y fundamentar las distintas propuestas para promover el desarrollo humano” (Ortega, 2008, p.17). Lo que, es más, todas las demás dimensiones deben estar basadas en la investigación para que las prácticas de la ED sean de calidad y alcancen dicho objetivo. Las actuaciones deben promover la investigación-acción atendiendo al campo interdisciplinar que permita una participación de diversos profesionales para realizar un análisis exhaustivo y consistente de la problemática.

- **Incidencia política y movilización social**

Esta última dimensión pretende plantear propuestas alternativas orientadas a alcanzar el desarrollo humano y sostenible. Además, “busca influir en las decisiones políticas que pueden afectar a las estructuras sociales, económicas y/o políticas en ámbitos que van desde lo local hasta lo global” (Fueyo, Hevia y García, 2015, p.14). Esta dimensión va dirigida a realizar acciones de movilización social con el objetivo de incidir en los agentes que forman y conforman la política para que estén más receptivos y cambien las propuestas según el bienestar del pueblo.

Como se observa, estas dimensiones hacen referencia a las posibles líneas de actuación para trabajar la ED y cada una de ellas tienen diferentes modos de actuar. Estas dimensiones están relacionadas entre sí y poseen puntos de conexión entre ellas ya que la interacción entre ellas es necesaria para la transformación social. No obstante, cada dimensión tiene sus características propias que le otorgan validez por separado. A continuación, para lograr una mayor comprensión, se recoge en el siguiente cuadro, tabla 3, un análisis comparativo con los rasgos principales de las cuatro dimensiones de la ED.

Tabla 3: Análisis comparativo de las cuatro dimensiones de la ED

<b>DIMENSIONES DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO</b>	
<b>Educación y Formación</b>	<b>Investigación para el desarrollo</b>
Medio y largo plazo	Medio y largo plazo
Formación crítica para capacitar a las personas en el compromiso con acciones de solidaridad	Documentación, análisis y estudio de cuestiones relacionadas con el desarrollo, las relaciones norte-sur y el fomento de propuestas críticas para la transformación social
Programas / actividades educativas	Metodologías de investigación social
Personas destinatarias de los programas educativos (ámbito formal, no formal e informal)	Profesionales, estudiantes, docentes
<b>Sensibilización</b>	<b>Incidencia política y movilización social</b>
Corto plazo	Corto y medio plazo
Llamar la atención / concienciar sobre una determinada problemática	Influir en las decisiones políticas que afectan a las políticas de cooperación y desarrollo
Campañas, incidencias en medios	Denuncia, protesta y acciones coordinadas de la sociedad
Público en general	Instancias del poder público o privado

Fuente: Fueyo, Hevia y García (2015, p.15)



#### **1.4. Ámbitos de aplicación de la ED**

“La ED como proceso educativo debe responder a un proyecto específico, para grupos concretos, con objetivos determinados y eso es lo que va a condicionar los ámbitos de actuación” (Martínez Scott, 2014, p.80). Es por ello, que la ED debe intervenir e interviene en los tres sectores educativos: educación formal, educación no formal y educación informal. Las características básicas de estos ámbitos son:

##### **1.4.1. Educación formal.**

En relación al ámbito formal en el que se realizan actividades propias de la ED, se señala que están desarrollados en instituciones educativas reconocidas y que abordan desde la Educación Infantil hasta la Educación Universitaria. Es decir, las acciones que se realizan en la Educación formal tienen un currículum regulado por la administración y al finalizar se otorgan títulos homologados. “El Sector Educativo Formal, que suele ser muy resistente a los cambios, es un sector de mucha importancia porque ocupa un período prolongado de la vida de las personas que se preparan para incorporarse a la vida social y laboral” (Argibay y Celorio, 2005, p.62). Planteándose la incorporación dentro del currículum de la ED determinaría el desarrollo de individuos críticos y autónomos que buscan y aboguen por la justicia y la equidad.

Los objetivos de la ED en este ámbito, tal y como señala Mesa (2011, p.166) son:

- Formar ciudadanos/as solidarios y comprometidos con la justicia social, la democracia, la igualdad y el respeto del medio ambiente.
- Aprender la complejidad en un mundo global: competencias necesarias para entender el mundo en el que vivimos.
- Aprender a mirar de otra manera: la construcción de la utopía.
- Aprender para la acción.

##### **1.4.2. Educación no formal.**

Este ámbito engloba a todas las instituciones que imparten conocimientos a través de actividades pedagógicas que están fuera del sistema escolar como pueden ser, las ONGDs, asociaciones culturales, etc. mediante la impartición de cursos, seminarios o talleres. Este tipo de educación está dirigido a todo tipo de colectivos indefinidos. Es decir, este ámbito se plantea como “una alternativa a la vez que como una extensión del mismo, que llega a cobrar sentido por sí misma” (Celorio y López, 2007, p.148). Se caracteriza por su flexibilidad a la hora de diseñar, modificar y crear las actividades, los proyectos, los programas según el tema.

La metodología hace hincapié en la participación de las personas, pues este ámbito requiere de la vivenciación para que el individuo consiga su motivación e implicación en la formación.

Trabajar la ED desde este ámbito “implica entenderla como un espacio de discusión y crítica a la vez que de formación en actitudes y valores que promuevan un compromiso con los problemas locales y globales” (Fueyo, 2015, p.17).

#### **1.4.3. Educación informal.**

Respecto al ámbito de la educación informal destacar que no es un proceso que desarrolle conocimientos de forma intencional no está regulado, ni organizado por ninguna administración educativa. Se trata de un aprendizaje espontáneo que apoya y sostiene los contenidos impartidos en los anteriores ámbitos. Son actividades, proyectos, ideas, conceptos, etc., que se divulgan a través de los medios de comunicación como puede ser la radio, la televisión, Internet, las revistas, etc. Hoy día, tanto la Educación formal como la no formal se apoyan en este ámbito para utilizarlo como parte de sus aprendizajes por su gran influencia.

“La Comunicación para el Desarrollo pone el énfasis en la difusión de información para suscitar la participación activa de todos los protagonistas, incluidos beneficiarios, en el proceso de desarrollo” (Martínez-Gómez y Lubetkin, 2010, p.116). Es decir, mediante la comunicación se ahondará y se iniciará el acercamiento a la educación para el desarrollo ya que este ámbito se determina por llegar a las situaciones cotidianas de la vida real.

A continuación, y a modo de resumen se expone en la tabla 4, las características definitorias, así como algunos ejemplos de actividades y proyectos para la asimilación y definición de cada uno de los ámbitos.

Tabla 4: Ámbitos de aplicación de la ED

<b>EDUCACIÓN FORMAL</b>	<b>EDUCACIÓN NO FORMAL</b>	<b>EDUCACIÓN INFORMAL</b>
<p>Acciones de ED llevadas a cabo en el sistema educativo comprendido desde la Educación Infantil hasta la Universidad</p>	<p>Educación no institucionalizada, que está diseñada y organizada en función de objetivos explícitos de formación.</p>	<p>Experiencias que no se realizan desde una perspectiva pedagógica pero posee un poder educador importante.</p>
<p>Se incluirán las acciones realizadas en los Centros Educativos de diferentes niveles así como en la propia universidad.</p>	<p>Cursos de formación extraacadémicos, escuelas de adultos, actividades educativas realizadas por organizaciones, centros culturales, etc.</p>	<p>Se incluirán las acciones de medios de comunicación o bien algunas campañas de sensibilización e incidencia política, entre otros.</p>

Fuente: Adaptación de Fueyo, Hevia y García (2015, p.16)

## 2. BUENAS PRÁCTICAS

Consideramos buenas prácticas a aquellas acciones educativas que aplican contenidos de ED alcanzando así un desarrollo integral y una educación de calidad en el ámbito educativo. Cada vez son más los centros educativos que implantan acciones en relación a este tema, pudiendo observar que es “un indicador de que la comunidad educativa en sentido amplio está reconociendo en mayor medida que la educación de la primera infancia es parte esencial de la ED y un aprendizaje a lo largo de toda la vida” (UNESCO, 2012, p. 6).

Por todo ello consideremos buenas prácticas a la aplicación exitosa de la ED en diferentes esferas y sectores, desde instancias políticas hasta académicas, y comprendiendo situaciones de aprendizaje formal, no formal e informal. En definitiva, en nuestro trabajo vamos a referirnos a buenas prácticas en ED para aludir a ejemplos concretos de la aplicación exitosa en los premios “Vicente Ferrer” y en prácticas realizadas en colegios de la provincia de Segovia.

### 2.1. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), es una agencia estatal adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Cuenta con 31 Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC), 13 Centros Culturales (CC) y 4 Centros de Formación (CF). Hoy día cuenta con 48 unidades de cooperación en el exterior (UCE)

repartidas por todo el mundo. Según refleja su estatuto, con la creación de la AECID el desarrollo y la ayuda se ha convertido en un objetivo institucional dándole así más importancia y lograr una mayor y mejor eficacia en la cooperación.

### **2.1.1. Líneas estratégicas de AECID en ED**

Centrándonos en la Educación para el Desarrollo, la AECID actúa como financiadora gracias a las ONGD quienes son su principal socio y es promotora de coherencia, complementariedad y coordinación de las actuaciones de ED. Por ello, tiene varias líneas de actuación sobre la ED que son (AECID, 2016):

- Financiación al conjunto de actores de la cooperación.

En la actualidad, dicha agencia tiene suscritos 10 convenios de ED para diversas ONGD. Además, promueve diversas acciones bajo los principios de coordinación y complementariedad como son nuevos movimientos sociales, Universidades, empresas y organizaciones empresariales, empresas de economía social, medios de comunicación, plataformas y redes internacionales, incluyendo redes de autoridades locales.

- Promotor de espacios de coordinación y complementariedad del conjunto de actores de la cooperación española.

Promueve diversos espacios a través de acciones directas realizadas por la propia agencia exclusivamente o en coordinación con otros actores mediante instrumentos específicos. Por ejemplo, la agenda creó, junto al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte español el programa “Docentes para el desarrollo”, con quién lleva coordinando y trabajando desde el año 2009.

- Atender a la coherencia en ED del conjunto de la administración pública.

La agencia vela por la coherencia estableciendo espacios de coordinación y complementariedad incidiendo en los espacios de competencias establecidos por la Administración General del Estado, fortaleciendo así las estructuras de coordinación ya existentes.

- Representante de espacios y foros nacionales e internacionales en la Cooperación Española.

La Agencia representa a la ED en España en varias redes. Una red a la que pertenece es Global Education Network Europe (GENE). GENE reúne a diversos países para hacerles responsables e impulsores que apoyen, financien y formulen políticas en el campo de la

Educación Global en relación con la ED. Esta red comenzó en 2001 con tan solo 6 estructuras nacionales de 6 países. Progresivamente ha ido creciendo, hoy en día ya cuenta con más de 40 ministerios, agencias y otros organismos nacionales de más de 25 países.

### 2.1.2. Programas Docentes para el Desarrollo: ED en Centros educativos

La AECID persigue potenciar el enfoque de la ED a través de los programas docentes para el desarrollo en el ámbito de la Educación formal ya que se ha valorado que no puede tratarse de acciones puntuales si no que debe tener una continuidad y han de estar inmersas en proyectos planificados y orientados hacia

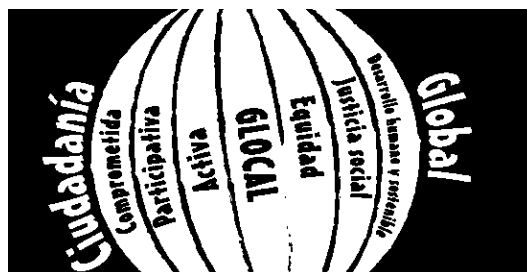


Figura 1: Portada del folleto del programa docentes para el Desarrollo

públicos diferenciados. El fin que se persigue con estos programas es la contribución a la construcción de una ciudadanía comprometida con la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo humano. Los programas se desarrollan en colaboración con el Ministerio de Educación Cultura y Deporte quienes comprenden el papel de los docentes como agentes de transformación social. Asimismo, se promueve la creación de redes de solidaridad constituidas por profesorado formado y sensibilizado en materia de desarrollo.

Dicho programa busca “fortalecer una ciudadanía activa, participativa y corresponsable de los docentes españoles con respecto al desarrollo de los pueblos, potenciando transformaciones, hermanando pensamientos y criterios que forjen una visión global del desarrollo, con éticas compartidas y enfoques de derecho” (AECID, 2016). En la actualidad está constituido por el encuentro Nacional de Docentes en ED y el Premio Nacional de ED “Vicente Ferrer”.

### 2.1.3. Encuentro Nacional de Docentes en ED

Este encuentro reúne a todos los y las docentes galardonados con el Premio “Vicente Ferrer” así como a todos aquellos que realizan intervenciones destacables en sus centros en relación con la ED. Además, se congregan con distintos agentes de la cooperación. La finalidad de este espacio de convergencia es “intercambiar experiencias, generar espacios de debate y reflexión, aprendizaje colectivo, conocimiento de realidades educativas tanto en el norte como en el sur, e igualmente introducir la visión de ED desde el enfoque de ciudadanía global en los centros educativos” (AECID, 2016).

#### **2.1.4. Premio Nacional de Educación para el Desarrollo “Vicente Ferrer”**

El Premio Nacional de ED “Vicente Ferrer” lleva asociado la difusión de las buenas prácticas a través de la publicación de las mismas. Con ellos, se quiere reconocer la labor de los docentes en el ámbito de la educación formal que estén implantando proyectos en relación con la ED. Los centros docentes que optan al premio están sostenidos con fondos públicos (públicos y concertados) y realizan las intervenciones en los niveles de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Educación de Personas Adultas, Bachillerato y Formación Profesional.

El objetivo de este concurso es premiar experiencias educativas, proyectos o propuestas pedagógicas realizadas durante un curso académico destinadas a “sensibilizar, concienciar, desarrollar el espíritu crítico, y fomentar la participación activa del alumnado en la consecución de una ciudadanía global, solidaria, comprometida con la erradicación de la pobreza y sus causas y el desarrollo humano y sostenible” (AECID, 2016). El premio, de carácter formativo, consiste en viajar a alguno de los países en los que la Cooperación Española tiene presencia y participar en el Seminario de Intercambio y Formación en Buenas Prácticas en ED. Hasta el momento, se han celebrado VIII ediciones, iniciándose el programa en 2009 y siendo la última edición del premio en el año 2016. Durante este tiempo, unos 105 centros aproximadamente, repartidos por todo el territorio nacional han sido reconocidos con dicho premio.

En nuestra investigación, nos centraremos en abordar las propuestas galardonadas con el premio “Vicente Ferrer”, de las que extraeremos los puntos fuertes sobre este tipo de educación y crearemos una agenda de uso docente para promover la inclusión de la ED en el contexto educativo a partir del aprendizaje que nos proporcionan las experiencias exitosas ya desarrolladas.

#### **2.2. Servicio de cooperación y desarrollo de la Junta de Castilla y León**

Desde tratados internacionales pasando por la Constitución Española de 1978, hasta el propio Estatuto de Autonomía de Castilla y León, se detectan los principios que rigen la cooperación para el desarrollo en cada Comunidad Autónoma. Pues, tal y como se expone en la Ley Orgánica (2007), los poderes públicos de Castilla y León “promoverán la paz, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a los derechos humanos, la prohibición de cualquier forma de discriminación y la cooperación al desarrollo” (artículo 67). No es hasta el 2006,

cuando esa idea se materializa al publicarse la Ley 9/2006, de Cooperación al Desarrollo de Castilla y León. Dicha Ley “contempla como retos de nuestra sociedad: la erradicación de la pobreza, el reparto justo de los beneficios económicos, el progreso humano, económico y social o la defensa y pleno disfrute de los derechos fundamentales de las personas” (Administración Pública de Castilla y León, 2018).

La Ley 9 (2006), define los órganos de participación y consulta competentes en la política de cooperación al desarrollo de Castilla y León. Estos órganos están compuestos por

- **Consejería competente en materia de cooperación al desarrollo.**

Actualmente corresponde a la Consejería de la Presidencia, de la que depende la Secretaría General, responsable de las diferentes políticas, acción y actividades que realizan en este ámbito. A la consejería le corresponde preparar los proyectos para aplicar la Ley, redactar los borradores de la propuesta, elaborar las Programaciones Ejecutivas Anuales, ejecutar la política de cooperación al Desarrollo, gestionar los trabajos de coordinación de otros departamentos, evaluar las actuaciones y elaborar el informe de seguimientos de las programaciones (Ley 9, 2006, p.40723).

- **Consejo de Castilla y León de Cooperación al Desarrollo.**

Este órgano consultivo y de participación está constituido por el titular de la consejería competente y en él participan representantes de las Cortes de Castilla y León, de las administraciones públicas de la Comunidad, de las organizaciones empresariales y sindicales, de las universidades y de las organizaciones no gubernamentales de desarrollo. Las funciones que desempeña este órgano son informar el proyecto de Plan Director de Castilla y León para la Cooperación al Desarrollo de Castilla y León, informar los anteproyectos de leyes, asesorar y dictar resoluciones sobre las líneas generales de los principios y objetivos de la política, conocer los informes de seguimiento, elaborar informes sobre la situación, evolución y participación de la sociedad, proponer medidas para la coordinación de las actuaciones y colaborar en las distintas campañas de información y divulgación. (Ley 9, 2006, p.40724). El fin de este consejo es constituirse en un instrumento de coordinación de carácter consultivo y deliberante.

- **La Comisión Interterritorial de Castilla y León de Cooperación para el Desarrollo.**

Se considera fundamental la participación coordinada de los agentes de cooperación, ya sea a nivel regional como con otras comunidades autónomas o con el gobierno central. Es por

ello que, el cometido de esta comisión es asegurar información permanente, debatir la programación de cooperación de las administraciones públicas, determinar el marco de intervención y colaboración, facilitar el conocimiento de los proyectos desarrollados y su impacto en la ciudadanía y promover la creación de un sistema de información (Ley 9, 2006, p.40724). En resumen, se reúnen varios grupos de trabajo en materia de cooperación para el desarrollo que participan regularmente con otras comunidades.

La Administración de Castilla y León ha creado un registro de agentes de cooperación para el Desarrollo. Este registro se estableció para llevar a cabo varias funciones, tales como, elaborar estadísticas sobre el tema, investigar sobre la realidad de la cooperación en la Comunidad Autónoma, así como, “facilitar la presentación de solicitudes a las diferentes convocatorias [...] u ofrecer información y formación en las materias en las que trabajamos al conjunto de las organizaciones de la sociedad civil” (Administración pública de Castilla y León, 2018, p.1). La inscripción en este registro, de carácter público, es un requisito imprescindible para que todos los organismos o entidades de esta comunidad puedan recibir ayudas de la Administración de Castilla y León. A continuación, a modo de gráfico, se exponen las entidades inscritas en el Registro de Agentes clasificadas en provincias.

## NÚMERO DE ENTIDADES

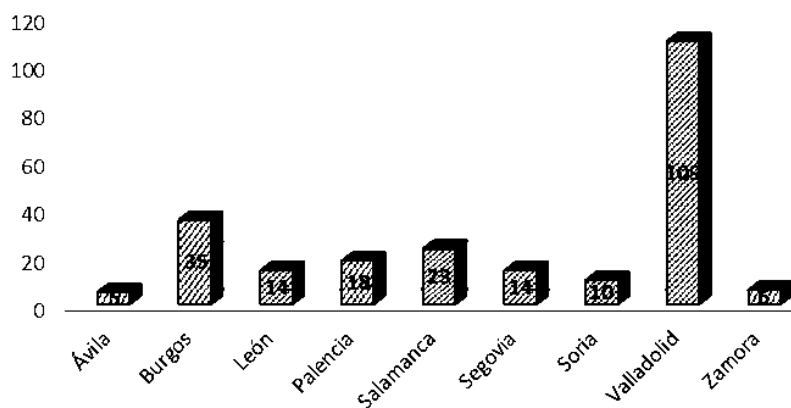


Figura 2: Entidades inscritas en el Registro de Agentes por provincia de Castilla y León.  
(Fuente: adaptación Administración pública de Castilla y León, 2018)

En nuestra investigación nos centraremos en abordar aquellas prácticas educativas que se están desarrollando en la provincia de Segovia, Estas prácticas se desarrollan en el ámbito de la educación formal, concretamente en Educación Primaria. La Junta de Gobierno Local, convoca unas concesiones anuales de subvenciones a proyectos de Cooperación. La



concesión de estas subvenciones se otorga en base de unos criterios de selección relacionados con:

- Calidad técnica del proyecto (contexto, coherencia, objetivos trazados, resultados y efectividad, viabilidad técnica...)
- Capacidad de los actores y la calidad de sus relaciones (experiencia, participación de la población beneficiaria, existencia de antecedentes de colaboración con ONGD...)
- Viabilidad económica del proyecto (adecuación de requisitos, actividades planteadas, sostenibilidad...)
- Incorporación de las prioridades estratégicas (sectoriales, geográficas...)
- Identificación e implicación local con el proyecto (movilización de personas voluntarias, organización en Segovia, en el Ayuntamiento...)

### 3. ESTADO DE LA CUESTIÓN

En este apartado haremos una breve reseña sobre investigaciones antecedentes relacionadas con el objeto de estudio de nuestra investigación, la ED en el ámbito educativo. De acuerdo con González (2005), abordamos y detallamos el estado de la cuestión ya que

[...] resume y organiza los resultados de investigación reciente en una forma novedosa que integra y agrega claridad al trabajo en un campo específico [...] Asume un conocimiento general del área. Enfatiza la clasificación de la literatura existente. Desarrolla una perspectiva del área. Evalúa las principales tendencias (p.4).

Si atendemos a la literatura ya existente sobre las investigaciones en ED para ello, buscamos en las principales bases de datos, Dialnet, Google académico, Uva doc, Scopus, Teseo y Web os Science. Para la búsqueda del tema empleamos el término de “Educación para el Desarrollo” a nivel nacional y “Development Education” a nivel internacional. A continuación, mostramos los documentos que se muestran tras la búsqueda.

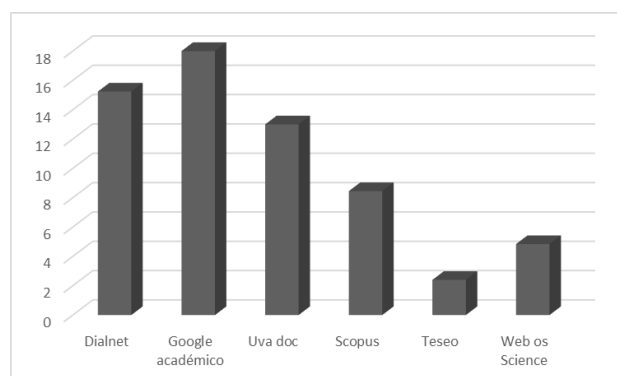


Figura 3: Referencias encontradas en cada base de datos (escala 1:100)  
Fuente: elaboración propia

Hay una notable diferencia entre las bases nacionales ya que recogen muchas más investigaciones que las bases internacionales. Podemos decir que en la actualidad nos encontramos con más investigaciones que hace unos años, eso es porque la ED está encontrando un hueco en nuestras vidas. En nuestro caso, hemos hecho una selección partiendo de la relevancia y la vinculación con la ED de las investigaciones que mostramos a continuación.

En relación con la formación del profesorado sobre el tema de la ED, encontramos la tesis de Martínez Scott (2014), quién investiga la formación inicial del profesorado universitario en torno a la asignatura de Educación para la Paz y la Igualdad. De esta investigación destacamos la importancia que tiene la formación del profesorado en la ED para poder creer en ella y realizar propuestas sobre el tema. La ED es mostrar unos valores, unas actitudes que se desarrollan y se descubren gracias a la vivenciación de la realidad dentro del aula.

En cuanto a las estrategias metodológicas, encontramos a Coca (2016), quién nos ofrece una innovadora estrategia didáctica para emplear la ED, el teatro. Consiste en la investigación de una propuesta concreta que, mediante el teatro se fomentan conocimientos, actitudes y valores en torno a la solidaridad y justicia social. Consideran que con el teatro vivencian en primera persona las realidades que se viven a nivel mundial, como por ejemplo, la desigualdad entre género, entre Norte y Sur... Defienden, por lo tanto, una metodología basada en la experimentación para que el individuo sea capaz de crear sus propios valores y actitudes abogando por la solidaridad y equidad frente a las diferentes situaciones problemáticas que se les brinda. Siguiendo esta línea, nos encontramos con la investigación realizada por González Fernández (2013), donde expone la ED como una alternativa para la educación en valores, crítica y para una ciudadanía universal. De esta investigación destacamos la importancia que le otorga a las prácticas de ED, ya que el trabajo constante produce un aprendizaje verdadero y más si se trata de abordar actitudes y valores. De acuerdo con el autor, “un trabajo poco constante, hace que los aprendizajes llevados a cabo no se desarrollen de una forma íntegra, produciendo deficiencias en los procesos de enseñanza-aprendizaje” (González Martínez, 2013, p.89).

Con el fin de extender la metodología y el conocimiento de la ED, se creó un proyecto europeo, proyecto *Rural DEAR Agenda-EYD 2015*. Este proyecto pretende conocer en profundidad la ED “tal como se desarrolla en diferentes zonas rurales europeas de los países socios, a fin de proponer mejoras a las acciones que se llevan a cabo y contribuir así a un cambio de actitud social hacia el desarrollo sostenible” (Comisión Europea, 2015, p.2). El

estudio realiza métodos de recogida de datos como encuestas, análisis de los medios de comunicación, documentos, prácticas docentes, experiencias de agentes, que brindan la oportunidad de crear nuevas propuestas educativas. Además, se observa la necesidad de trabajar en contacto con agentes de ED como ONGDs, personal docente, entidades locales, etc.

Por otro lado, debemos destacar que en la búsqueda hemos encontrado documentos ya citados en el marco teórico que nos han ayudado a entender y abordar en una mayor profundidad todas las características de la ED. En este caso hemos destacado los siguientes autores: Zabalza (2005), Argibay, Celorio y Celorio (1997), Mesa (2000, 2011), Boni (2014), Egea, Barbeito, Massip y Matamoros (2012), quienes nos muestran la evolución del concepto ED. Asimismo, Sainz de Murieta (2016) y Calvo (2017), añaden a esa evolución una concepción más actual de lo que pretende abarcar la ED, dándonos una visión más real según las necesidades de la sociedad en la que vivimos. Otros autores como Aguado (2011), Coque, Ortega y Sianes (2012), Balsega et al (2004), Monjas y Martínez (2016) y Gudynas (2013), abordan las diferencias de ED incluyendo el último autor un concepto nuevo a la ED, el *Buen Vivir*, relaciona con el concepto y concepción de la ED. Por último, destacar a Ortega (2008), Fueyo, Hevia y García (2015), Argibay y Celorio (2005), Celorio y López (2007) y Martínez-Gómez y Lubetkin (2010), quienes investigan sobre las dimensiones de actuación y los ámbitos de aplicación de la ED.

Para concluir, destacamos el artículo de Rodríguez-Hoyos, Calvo y Fernández Díaz (2012), por su semejanza con nuestra investigación. En este trabajo se analizan prácticas educativas que se publican en cuatro revistas especializadas en educación durante los años de 2009 hasta el 2011. En esta investigación analizan las temáticas, los ámbitos educativos y las perspectivas e investigación que mayor visibilidad tienen en las prácticas educativas que se desarrollan en nuestro país. Este artículo nos muestra el estado de la cuestión en forma de síntesis ya que podemos concluir que: la dimensión de ED que más se desarrolla es la de formación-educación ya que afirman que “muchas de las prácticas analizadas presentan procesos de una duración excesivamente corta que, en algunos casos, se encuentran cercanas a experiencias de sensibilización, dado que no permiten profundizar en las causas y consecuencias de las problemáticas globales” (p.115). También demuestran que el ámbito de la educación formal es donde se desarrollan más prácticas docentes e investigadoras en relación a la ED.

# CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA

“Mucha gente pequeña, en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas,  
puede cambiar el mundo”

(Eduardo Galeano)

## 1. INTRODUCCIÓN

En este capítulo presentamos la metodología desarrollada y diseñada durante la elaboración de nuestra investigación. Primeramente, posicionaremos nuestra investigación dentro de un paradigma interpretativo que atiende a la investigación cualitativa. A nuestro estudio se le puede considerar un estudio de caso caracterizado por la utilización de entrevistas y la elaboración de un análisis documental gracias a los cuales hemos conseguido recabar información que nos ayudará a conocer en profundidad el objeto de estudio propuesto. Seguidamente justificaremos la relación existente entre el problema y los objetivos planteados, así como las técnicas e instrumentos diseñados y empleados en la recogida y obtención de datos para su posterior análisis.

## 2. MÉTODO DE INVESTIGACIÓN

De acuerdo con Arias (2006), “el diseño de investigación es la estrategia general que adopta el investigador para responder al problema planteado” (p.26). En este caso, según entendemos la corriente científica que vamos a abordar vamos a centrarnos en abordar un paradigma interpretativo quien nos dará “una imagen básica del objeto de una ciencia, define lo que debe estudiarse, las preguntas que es necesario responder” (González, 2003, p.125). Por otro lado, en cuanto a la investigación que abordaremos constituye una iniciación a la investigación cualitativa. Dicha investigación es relevante en los estudios de las ciencias sociales ya que en la realidad de los estudios sociales nos encontramos con la necesidad de investigar sobre diversos acontecimientos y experiencias para poder llegar a comprender la realidad.

### 2.1. Paradigma interpretativo

El paradigma interpretativo tiene como objetivo describir las situaciones, no actúa, no interviene en la realidad, solo la estudia y recopila conclusiones. Por lo tanto, establece una relación entre el sujeto y el objeto y busca el entendimiento y la interpretación. Este paradigma “emplea métodos que indagan en lo hondo de la subjetividad de los sujetos: las creencias, los valores, las motivaciones, etc.” (González, 2003, p.131). Hay una interrelación

entre el investigador y el objeto investigado, es decir, el investigador está implicado en el trabajo de forma directa. El proceso de investigación es circular, no lineal, ya que hay una flexibilidad en el diseño, cada caso es único y la investigación va cambiando, no es rígida según se va avanzando en la investigación.

Nuestra investigación esté orientada y dirigida a desarrollar el paradigma interpretativo ya que, “es el apropiado para estudiar los fenómenos de carácter social, al tratar de comprender la realidad circundante en su carácter específico” (González, 2003, p.130). Lo que pretendemos con esta investigación es dar a conocer la importancia que tiene desarrollar la Educación para el Desarrollo en el ámbito de la educación formal para poder preparar personas críticas capaces de defender los derechos humanos y cambiar e incidir en la sociedad en la que vivimos. En este caso, la investigación nos sirve para recopilar y analizar diversas experiencias prácticas exitosas mostrando al profesorado la viabilidad de estas prácticas.

A continuación, se especifica la relación de nuestra investigación en concreto a partir de las características propias del paradigma interpretativo, anteriormente citadas, para observar su relación y conexión. La investigación no se ha aislado para su estudio, sino que se investiga a partir del mundo real, según ha ocurrido en la realidad. Realizamos un análisis inductivo, pues partimos de casos concretos de experiencias de Educación para el Desarrollo y lo generalizamos al detallar las recomendaciones para la aplicación de la ED en el ámbito educativo, abordando una descripción detallada de cada experiencia. Como investigadores tenemos una sensibilidad hacia el contexto y adoptamos una neutralidad empática ya que no podemos ser completamente objetivos pues estamos vinculados al tema de forma directa.

## **2.2. Metodología cualitativa**

En primer lugar, nos situaremos en torno al método de investigación sobre el que se va a sustentar nuestra investigación. Tradicionalmente se han utilizado dos conceptos, a priori contrapuestos, que designaban las investigaciones sociales, nos encontramos con la investigación cualitativa y la investigación cuantitativa. En lo que concierne a la investigación cualitativa, las variaciones en sus definiciones pueden ir dadas por la utilización de esta metodología en diversos campos que tienen diferentes enfoques, como puede ser la antropología, sociología, ciencia política, administración, comunicaciones, educación o atención sanitaria. Del mismo modo, el concepto de investigación cuantitativa no es un aspecto cerrado pues aparecen diversas alternativas de análisis de datos, diseños, recogida de información, etc. No obstante, siempre ha habido una confrontación en las investigaciones existiendo una polémica que las define por cantidad (cuantitativo) y calidad (cualitativo).

Haciendo referencia a Pita y Pértegas (2002), exponemos en una tabla comparativa los aspectos más relevantes de dichas metodologías.

Tabla 5: Diferencias entre investigación cualitativa y cuantitativa

<b>INVESTIGACIÓN CUALITATIVA</b>	<b>INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA</b>
Centrada en la fenomenología y comprensión	Basada en la inducción probabilística del positivismo lógico
Observación naturista sin control	Medición penetrante y controlada
Subjetiva	Objetiva
Inferencias de sus datos	Inferencias más allá de los datos
Exploratoria, inductiva y descriptiva	Confirmatoria, inferencial, deductiva
Orientada al proceso	Orientada al resultado
Datos "ricos y profundos"	Datos "sólidos y repetibles"
No generalizable	Generalizable
Holista	Particularista
Realidad dinámica	Realidad estática

Fuente: Pita y Pértegas, (2002, p.77)

A raíz de los datos expuestos, nuestra investigación se asemeja a una metodología cualitativa ya que pretendemos realizar una interpretación y comprensión de datos. Una investigación cualitativa se refiere “a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (Taylor y Bogdan, 2010, pp.19-20). Por lo tanto, englobamos una investigación de tipo cualitativo pues, “el investigador trata de descubrir el significado de las acciones humanas y de la vida social, surge su labor a entrar en el mundo personal de los individuos, en las motivaciones que lo orientan, en sus creencias” (González, 2003, p.130). Esta investigación está orientada hacia esta metodología pues, como bien hemos comprendido durante nuestra formación, las investigaciones cualitativas no buscan encontrar una ley universal, sino dar respuesta hacia un hecho específico, objetivo que persigue nuestro trabajo. Además, la investigación cualitativa es necesaria para indagar y estudiar aquella realidad de la que no somos capaces de llegar mediante técnicas cuantitativas ya que el problema no se puede cuantificar.

Esta investigación busca obtener interpretaciones y recopilación de datos extraídos de sensaciones y experiencias vividas por diversas personas del ámbito educativo. Mediante este proyecto de investigación se pretende dar a conocer diversas experiencias educativas basadas en la ED y observar cómo repercuten de manera social en los individuos que las

experimentan. De acuerdo con esta idea, encontramos la acepción de Denzin y Lincoln (2011), que anuncian que la metodología cualitativa “supone un acercamiento naturalista e interpretativo al mundo. Esto implica que el investigador cualitativo estudia cuestiones en su ambiente natural, tratando de buscar significados e interpretando los fenómenos en términos de los significados que las personas les dan” (p.3). En relación con esta definición observamos como a través de nuestra investigación y mediante las diversas técnicas utilizadas para la obtención de datos adquirimos información sobre la realidad de la ED en el ámbito educativo.

Tras explicar y exponer acepciones en torno a la metodología cualitativa concluimos que dicha metodología se adapta al contexto y a los participantes y por lo tanto no tiene una única forma de actuación. Para realizar una metodología cualitativa “hay que estudiar la situación, valorar posibles movimientos y realizar el que parece más adecuado” (Barba, 2013, p.24). De este modo nos encontramos con la necesidad de exponer y tratar sus principales características. Para ellos seguiremos las características propuestas por Barba (2013):

- **El problema a investigar proviene de la realidad, no de las limitaciones del marco teórico.** La investigación surge de la necesidad de valorar, conocer, mostrar y transformar una situación particular relacionada con el tema de investigación.
- **La búsqueda bibliográfica no tiene por qué anteceder a la práctica de estudio.** La búsqueda teórica debe ayudar a la comprensión de la situación y enlazarla con estudios similares ya que el objetivo de la investigación es entender o solucionar el problema objeto de estudio.
- **Se pretende comprender o transformar la realidad.** La finalidad de la metodología cualitativa es dar respuesta a un hecho concreto ya que se estudia en problema dentro de un contexto social propio, con unas características particulares y si se cambia el contexto, cambia el problema a investigar, aunque puedan tener rasgos similares.
- **La selección muestral se realiza por el interés del caso a estudiar.** Se seleccionan los casos mediante una muestra intencional ya que se tiene interés por una situación o una persona con rasgos y características específicas.
- **Enunciar el problema a partir de preguntas que hay que responder.** Se han de planificar y plantear una serie de preguntas u objetivos previamente que en la respuesta aporten información necesaria para comprender e interpretar la realidad investigada.

- **Las personas con las que se investiga son participantes, no sujetos.** Conoceremos y nos acercaremos a la situación investigada gracias a la colaboración de las personas que están en contacto directo con esa realidad.
- **La planificación de la investigación se realiza en fases u se modifica según los avances de la investigación.** La planificación debe ser flexible y atender a todos los cambios posibles pues se estudian realidades y contextos vivos.
- **La ética se basa en la toma de decisiones.** Se incide en dos pilares básicos: los sociales, tales como negociación, colaboración, confidencialidad, imparcialidad, equidad y compromiso con el conocimiento; y los personales, aquellos valores que demuestra el investigador con su práctica.
- **El rigor se basa en la triangulación o cristalización.** Se deben combinar múltiples técnicas de obtención de datos que cobrarán sentido al otorgar credibilidad.
- **La investigación es válida si transforma la realidad.** A través de la validez interna ya que transforma el contexto investigado, y la validez externa pudiendo generar conclusiones que sirvan para contenidos similares.

### 2.3. Estudio de caso

Tras definir y analizar el enfoque metodológico, detallamos el método cualitativo de investigación que más se ajusta a nuestras pretensiones, el estudio de caso. Este instrumento de investigación se utiliza mucho en educación ya que están constituidos por personas y programas. Por esta razón se utilizan tanto en investigaciones cualitativas pues analizan aspectos subjetivos no cuantificables. Cuando hablamos de estudio de casos hablamos de un método que abarca una diversidad de fuentes y técnicas de recogida de información. Cebreiro López y Fernández Morante (2004), enfatizan esta cuestión cuando afirman que:

mediante este método, se recogen de forma descriptiva distintos tipos de informaciones cualitativas, que no aparecen reflejadas en números si no en palabras. Lo esencial en esta metodología es poner de relieve incidentes clave, en términos descriptivos, mediante el uso de entrevistas, notas de campo, observaciones, grabaciones de vídeo, documentos (p.666).

Si atendemos a la finalidad del estudio de caso, a las técnicas de recogida de información y al informe, según Stake (2005), podemos concluir que existen tres tipos de estudios de caso: 1) Estudio de caso intrínseco, 2) Estudio de caso instrumental, y 3) Estudio de caso colectivo. En nuestro caso, esta investigación aborda un estudio de caso instrumental hemos iniciado



una investigación sobre una necesidad de comprensión general que hemos considerado que podemos llegar a entender y valorar mediante el estudio de casos particulares. Lo que es más, “el caso se examina para profundizar en un tema o afinar una teoría, de tal modo que el caso juega un papel secundario, de apoyo, para llegar a la formulación de afirmaciones sobre el objeto de estudio” (Álvarez y San Fabián, 2012, p.6).

La investigación que realizamos, siguiendo el diseño metodológico de estudio de caso, tiene como finalidad el análisis de las “buenas prácticas” en ED, como es el Premio Nacional de ED “Vicente Ferrer”, así como las “buenas prácticas” realizadas en el ámbito de Segovia. Como en cualquier investigación, de forma inicial partiremos de una literatura de referencia en la que encontramos nuestro objeto de estudio y la selección de casos. Es decir, definimos los conceptos clave de la investigación y seleccionamos las experiencias existentes que nos diesen a conocer en profundidad las “buenas prácticas” en ED. Por su relevancia y su vinculación a nivel nacional se seleccionaron los premios “Vicente Ferrer” para que nos ayudaran a aprehender y explicar la realidad compleja y abierta de nuestro objeto de estudio y por su viabilidad en el entorno de la investigación, analizaremos ejemplos de “buenas prácticas” en el contexto local de Segovia.

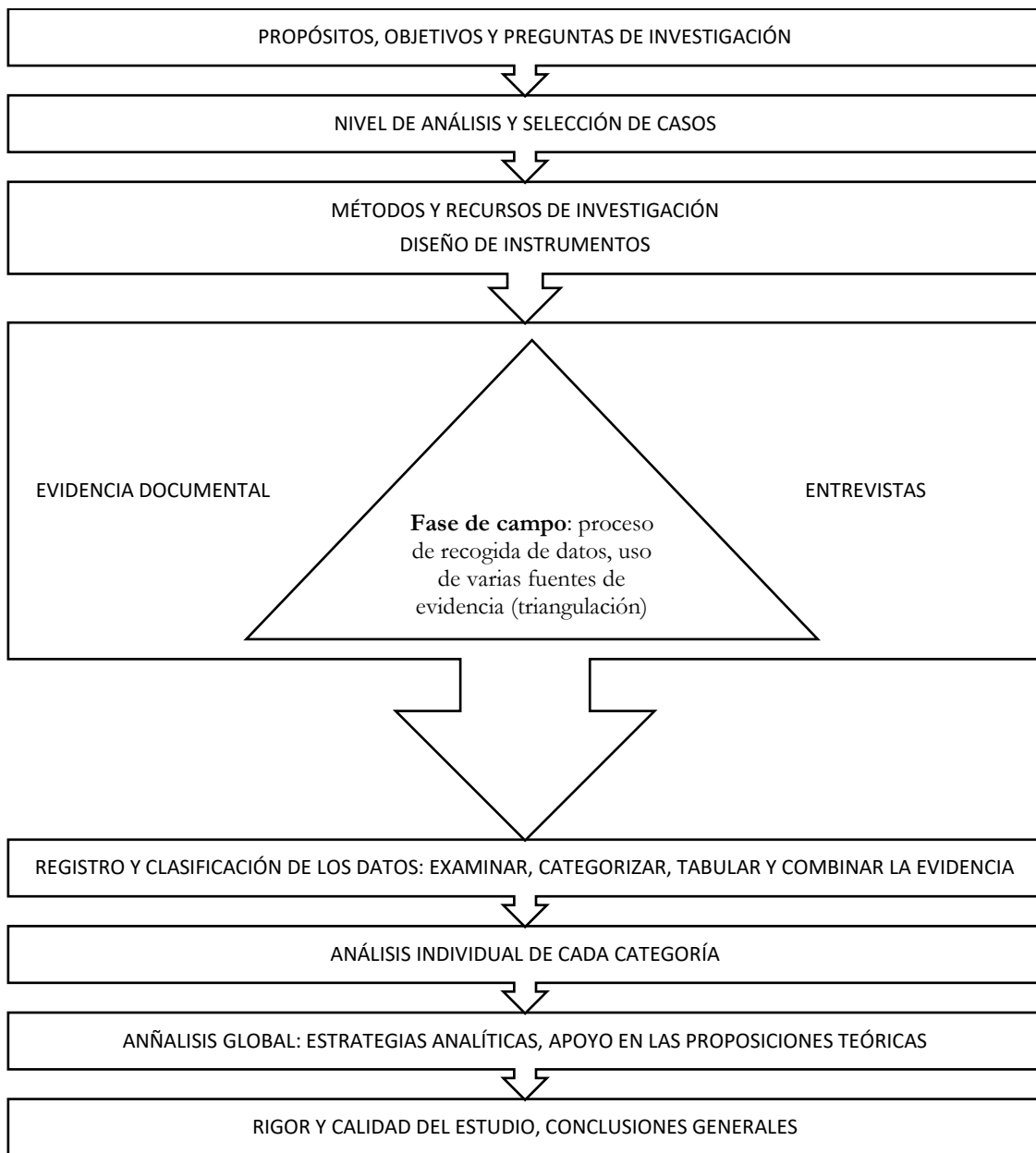
Por tanto, nuestro estudio de caso es la aplicación de la ED al contexto educativo para el cual, nos apoyaremos en propuestas educativas sobre ED realizadas en ámbito formal de Educación Infantil y Primaria galardonadas con el premio “Vicente Ferrer”, así como experiencias llevadas a cabo en centros educativos de Segovia. Esta selección se basó “en un muestreo teórico, que no estadístico, tratándose de escoger aquellos casos que ofrezcan una mayor oportunidad de aprendizaje y que permitan una generalización de los resultados” (Villarreal y Landeta, 2010, p.39). Por otro lado, la selección de individuos a los que se escogió para hacerles la entrevista fue mediante muestreo intencional ya que se escogió a expertos cercanos de la provincia de Segovia debido al breve espacio de tiempo del que hemos dispuesto para la realización de la investigación.

En cuanto al diseño de los instrumentos, para evitar inconvenientes en la investigación, es oportuno, “utilizar combinación de técnicas para obtener la información, tales como cuestionarios, revisión de documentos y colaboración de personas expertas en el sector estudiado” (Jiménez y Comet, 2016, p.5). En nuestro caso, optamos por la revisión y análisis documental y las entrevistas ya que ambos instrumentos nos permitían triangular la información y obtener aspectos singulares en cada una de ellas. Primeramente, se preestablecieron una serie de categorías que respondían a los objetivos planteados en esta

investigación. El propósito de esta fase es la recolección de toda la información y evidencia que ayude a corroborar las proposiciones recogidas.

Seguidamente organizaremos, integraremos y sintetizaremos la información obtenida de las diversas fuentes registradas comparándolas entre ellas según las categorías propuestas. En este caso, analizaremos las entrevistas y la tabulación de los datos extraídos de la revisión documental. Examinamos, categorizamos y combinamos según las categorías preestablecidas (metodología, aspectos innovadores, obstáculos encontrados, etc.), lo que facilitará el análisis global e individual de cada caso. Tras el análisis se derivarán las evidencias que determinarán las conclusiones generales del estudio, sus implicaciones y las posibilidades de extrapolarlas a otras experiencias educativas. A continuación, a modo de tabla se exponen los pasos a seguir en una investigación de estudio de caso.

Tabla 6: Propuesta de diseño metodológico del estudio de casos



Fuente: adaptación de Villarreal y Landeta (2010)

### 3. TÉCNICA DE RECOGIDA DE DATOS

Una vez diseñado el método cualitativo de investigación, pasamos a presentar las diversas técnicas recogidas para la obtención de datos. En nuestra investigación conseguiremos toda la información mediante la técnica de investigación documental y las entrevistas realizadas a expertos en proyectos de Educación para el Desarrollo, desarrollados en la provincia de Segovia.

### **3.1. Análisis documental**

Este trabajo se ha desarrollado atendiendo a la investigación documental. A juicio de Arias (2006), se trata de “un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos [...] obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas” (p.27). En base a esto, comprendemos que el campo de estudio es el documento analizado ya que, de él, extraeremos la información relevante y relacionada con nuestro campo de investigación. Se atenderá al cumplimiento y abordaje de los objetivos planteados inicialmente para posteriormente realizar un análisis. El propósito fundamental de este tipo de investigación es el aporte de nuevos conocimientos. La fuente documental analizada son las propuestas galardonadas con el Premio Vicente Ferrer publicadas. En este sentido, contamos con documentos escritos, tanto impresos como digitales pues los encontramos en las bases digitales.

Siguiendo a Arias (2006), la investigación documental se clasifica en a) Monográfica, b) Estudios de medición de variables independientes a partir de datos secundarios, c) Correlacional a partir de datos secundarios. Para estimar si las “buenas prácticas” en relación a la ED son de calidad, primeramente, hemos querido analizar las ideas más significativas de las experiencias educativas galardonadas con el premio “Vicente Ferrer”. De esta manera estamos atendiendo a llevar a cabo un análisis documental. Para ello, hemos accedido a todas las experiencias educativas galardonadas con dicho premio desarrolladas en los niveles de Educación Infantil y Primaria. Atendiendo a nuestro fin de crear unas recomendaciones para la aplicación de la ED, hemos plasmado el análisis de cada experiencia en una tabla dividida por dichas categorías, para posteriormente obtener un prototipo de “buena práctica”. Por todo ello, esta investigación documental se relaciona con la monográfica ya que “consiste en el desarrollo amplio y profundo de un tema específico. Su resultado es un informe comúnmente llamado monografía” (Arias, 2006, p.30), aunque en nuestro caso lo llamemos recomendaciones.

### **3.2. Entrevistas**

La entrevista que realizaremos es constituida como instrumento de fuente primaria pues consiste en hacer preguntas a los investigados sobre un tema. De acuerdo con Vargas (2012), “la entrevista cualitativa permite la recopilación de información detallada en vista de que la persona que informa comparte oralmente con el investigador aquello concerniente a un tema específico o evento acaecido en su vida” (p.123). Mediante las entrevistas pretendemos recabar información que no se ha registrado de forma documental, así como obtener

aspectos que no se pueden recoger de otra manera, como puede ser las fases que hay que pasar para llegar a desarrollar el proyecto, los sentimientos y emociones que se provocan a docentes como al alumnado, o la manera de solventar diversos hándicaps que surgen en el momento de la puesta en marcha y no se contaba con ellos.

La entrevista que vamos a realizar es una entrevista estructurada ya que las preguntas están preestablecidas con una serie de categorías por respuesta (Anexo I). La entrevista ha sido elaborada con anticipación otorgando una cierta rigidez y sistematización a la investigación. Sin embargo, aunque las interrogantes están cerradas, el individuo tiene la libertad de expresarte sobre el grado de acuerdo o desacuerdo de cada pregunta y, si es conveniente, aportar otro punto de vista y/o interrogantes a la entrevista con total libertad. Para contactar con los expertos en la temática recurriremos a las nuevas tecnologías, por lo que aplicaremos las entrevistas electrónicas ya que es el único contacto que tenemos con la mayoría de los expertos en ED. Con estas entrevistas el entrevistado podrá contestarlas dónde y cuándo quiera, suprimimos ese primer contacto entre entrevistador y entrevistado que condiciona las respuestas y de este modo facilitamos la realización de la entrevista y la motivación a colaborar en la investigación.

Además, nuestra entrevista se puede considerar y clasificar como una entrevista focalizada sobre el tema objeto de investigación: la Educación para el Desarrollo. Dicha entrevista se concentra sobre “puntos muy específicos acerca de los cuales el sujeto es estimulado a hablar libremente, y que el entrevistador ha de ir planteando a lo largo de la situación, procurando en todo momento identificar lo que desea ser conocido” (Pérez, 2005, p.8). De este modo, las preguntas giran en torno a los aspectos más relevantes, necesarios para poder llevar a cabo una experiencia de calidad en relación con la ED. En cuanto a las preguntas de la entrevista se clasifican como preguntas abiertas ya que “son flexibles y permiten mayor adaptación a las necesidades de la investigación y a las características del sujeto” (Vargas, 2012, p.126). Las preguntas abiertas que pondremos en práctica dentro de una entrevista estructurada son las siguientes:

- ¿Qué acciones vinculadas a la ED desarrollas en tu centro?
- ¿Qué metodología utiliza para llevar a cabo el proyecto educativo relacionado con la ED?
- ¿Qué líneas transversales del currículo se trabajan durante todo el proyecto?
- ¿Cuáles cree que son los puntos fuertes y las oportunidades que se han observado en la realización de las actividades del proyecto?

- ¿Cuáles son los puntos débiles o los obstáculos con los que se ha encontrado al realizar el proyecto?
- ¿Qué aspectos considera innovadores en la propuesta que realizas?
- ¿Qué perspectivas de futuro se propone tras la realización del proyecto?
- ¿Considera que la formación del profesorado en este ámbito (educación para el desarrollo) es un aspecto que impide la divulgación y la realización de actividades relacionadas con este tipo de educación?

La orientación de las entrevistas en la investigación iría destinada a personas expertas sobre ED que estén vinculadas de forma directa con proyectos y experiencias realizadas en la educación formal en la provincia de Segovia.

## **4. ANÁLISIS DE DATOS**

Tras recopilar y ordenar toda la información recogida anteriormente, debemos darle sentido. La información la hemos obtenido mediante la técnica de investigación bibliográfica ya que extraemos la información de fuentes secundarias que constan en los libros y de la información recopilada en las entrevistas. Por ello, la técnica que vamos a llevar a cabo para analizar las experiencias educativas extraídas de los premios Vicente Ferrer son el análisis de documentos y el fichaje. Por otro lado, tras concretar los aspectos fundamentales de las “buenas prácticas” realizaremos una categorización. Finalmente, realizaremos una codificación para exponer los resultados de todos los datos obtenidos.

### **4.1. Análisis de documentos**

El análisis de documentos nos va a servir para analizar los proyectos didácticos encontrados en el Premio Nacional de ED “Vicente Ferrer”. Para realizar un trabajo de investigación es necesario llevar a cabo un desarrollo sistemático que permita la adecuada consecución de los objetivos planteados al inicio, así como una formulación clara, concreta y precisa del objeto de estudio. El análisis de documentos es una metodología de investigación que consiste básicamente en clasificar documentos de diversa índole, categorizarlos e interpretarlos. Además, permite “estudiar rigurosamente documentos escritos que constituyen un aspecto principal de investigación hoy día, pues son instrumentos privilegiados para estudiar los cambios a través del tiempo” (López Noguero, 2002, p.171).

En nuestro caso, hemos analizado 6 documentos que recogen las experiencias galardonadas en las 6 primeras ediciones del premio Nacional de Educación para el Desarrollo “Vicente Ferrer”. Nos hemos encontrado con un total de 30 prácticas educativas, comprendidas entre

el 2009 y el 2014, de las cuales hemos extraído una serie de categorías comunes a todas ellas. No se ha podido hacer la selección de más documentos ya que no hay publicaciones de los dos últimos años sobre los premios “Vicente Ferrer”. No obstante, consideramos que con los documentos seleccionados reúnen las características que requiere las finalidades de esta investigación.

#### **4.2. El fichaje**

Los recursos hallados en las diversas experiencias educativas obtenidos gracias al análisis de documentos serán compilados en la creación de unas fichas que contengan los aspectos más relevantes de cada experiencia. Por ello, atenderemos a la técnica del fichaje que “permite el registro de información seleccionada para el proceso de investigación. Su aplicación requiere el uso de fichas para ayudarnos a recoger y a organizar la información extraída de diversas fuentes de interés” (Parraguez, Chunga, Flores y Romero, 2017, p.150). El objetivo del fichaje es permitir al lector, y en concreto a los docentes, tener un fácil acceso a una gran cantidad de diversos proyectos y prácticas educativas relacionadas con ED, que podrán simular, adaptar o rehacer en sus propias aulas. (Anexo II)

#### **4.3. Categorización**

Nuestro procedimiento a la hora de analizar los datos obtenidos de las experiencias educativas galardonadas y las entrevistas se ha caracterizado por la utilización de las técnicas de categorización y codificación. El proceso de categorización es fundamental pues “a través de ellos es como el sujeto diferencia y conoce las informaciones procedentes del medio externo, al tiempo que ejerce una función de facilitadora nos permite en cierto modo, ejercer un claro dominio de nuestro propio contexto” (Canovas, 2009, p.183). Por lo tanto, para organizar los datos obtenidos en nuestro estudio hemos decidido organizarlos en categorías y subcategorías siendo algunas premeditadas y otras han surgido durante el proceso de investigación. Esto nos ayudará a elaborar el siguiente apartado de análisis y resultados. A continuación, se expone las categorías establecidas:

Tabla 7: Categorías y subcategorías del análisis de datos

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
Metodología	
Líneas transversales	- Globalización
Puntos fuertes y oportunidades	- Influencia del maestro - Responsabilidades
Puntos débiles, obstáculos	- Formación del profesorado sobre ED
Aspectos innovadores	
Perspectiva de futuro	
La ED en el ámbito educativo	

Fuente: elaboración propia

La primera categoría, metodología, está relacionada con la manera de exponer los conocimientos para que estos contenidos sean arraigados por los discentes y tengan sentido. La segunda categoría, líneas transversales, engloba la subcategoría de la globalización. Dicha subcategoría nos permite observar si la ED puede aparecer de forma transversal en el currículo del sistema educativo. La tercera categoría, puntos fuertes y oportunidades, está dividida en dos subcategorías; a) la influencia del maestro. b) las responsabilidades. La primera de ellas dar respuesta la importancia de la actitud, motivación del profesorado que permite desarrollar el proyecto educativo. Y la segunda muestra la necesidad de la unión y la delegación de responsabilidades para que el proceso sea de calidad. En la cuarta categoría, puntos débiles, obstáculos, destaca la subcategoría de la formación del profesorado. Dicha subcategoría surgió debido a la gran cantidad de datos obtenidos en relación a la escasa formación del profesorado en el ámbito de la ED. En la quinta categoría, aspectos innovadores, destacamos qué rasgos creativos hacen de la experiencia algo singular. En la sexta y última categoría, perspectiva de futuro, queremos recoger los posteriores procesos de enseñanza-aprendizaje que incitan a seguir con el proyecto o con futuras líneas de actuación en los centros educativos.

Para la categorización de los datos registrados se utilizará el programa *Atlas.ti*, que ayuda a analizar sistemáticamente fenómenos complejos ocultos en datos no estructurados, como es el texto de las entrevistas (Anexo III). Además, con este programa respetaremos el anonimato y la confidencialidad de todos los informantes al no utilizar sus nombres reales.

La categorización en *Atlas.ti* consiste en seleccionar citas o incidente de los documentos asignados y a cada una de éstas asignar códigos o palabras que identifiquen lo seleccionado. Estos códigos se van relacionando por una opción que provee el programa, lo que permite por una parte ir conformando la categoría y por otro creando la red (Varguillas, 2006, p.76).



#### 4.4. Codificación

Dentro de las investigaciones cualitativas, al manejar los diferentes datos, estos contienen palabras, debemos realizar una codificación en torno a los datos obtenidos, así como de las técnicas utilizadas. En relación con esto, “esta fase de codificación resulta de gran ayuda indagar, sumergirnos y escudriñar en datos, dando vueltas sobre los mismos” (Hernández Carrera, 2014, p.193). Por lo tanto, mediante la codificación seremos capaces de fragmentar y simplificar toda la información obtenida aglutinando los datos en unidades significativas de un tamaño menor sin perder la relación con el total. De acuerdo con Ruiz Olabuénaga (2012, p.68), los principios que deben guiar la codificación son los siguientes:

- El mejor sistema de códigos es el que mejor ayuda a la interpretación final de los datos
- Se pueden utilizar números, pero conviene no perder nunca la riqueza de los datos para su futuro análisis
- Los códigos pueden hacerse y rehacerse continuamente. Nunca deben ser tomados como algo definitivo
- Los códigos pueden ser utilizados para nuevas entrevistas, observaciones y cualquier otro modo de recoger información
- Existen múltiples modos de categorizar los datos para poder resumirlos y analizarlos, razón por la cual inicialmente hay que aceptar varios modos de hacerlo
- Un modo útil de codificar es el de categorizar por dominios

Mediante la codificación estableceremos evidencia del análisis realizado partiendo de los datos obtenidos. Además, desarrollaremos una serie de códigos que nos permitirán guardar el anonimato de nuestros investigados. Así pues, en la siguiente tabla mostraremos de qué manera hemos codificado los instrumentos obtenidos.

Tabla 8: Codificación de las técnicas de recogida de datos

INSTRUMENTO UTILIZADO	CÓDIGO	EJEMPLO
<b>Entrevista con expertos sobre ED ámbito escolar</b>	EEE	(EE1, p. 2), sería la entrevista con el experto 1 del ámbito escolar ubicada en la página 2.
<b>Entrevistas con expertos sobre ED ámbito universitario</b>	EEU	(EEU2, p.1), sería la entrevista con el experto 2 del ámbito universitario ubicado en la página 1.
<b>Análisis documental experiencia</b>	ADE	(ADE5, p. 1), sería la tabla de la experiencia documental 1 ubicada en la página 1.

Fuente: elaboración propia.

Tras analizar todo el proceso llevado a cabo en la investigación, debemos incluir las limitaciones con las que nos hemos encontrado. Esta investigación se ha visto limitada especialmente por razones temporales y por ello, el estudio no desarrolla una visión global en torno a todas las “buenas prácticas” y se ha acotado su estudio. Buscamos una línea de actuación de la ED y hemos escogido el Premio Nacional “Vicente Ferrer” ya que consideramos que es un buen recurso para analizar y observar las “buenas prácticas”, contrastándola con las “buenas prácticas” desarrolladas en Segovia. Por la misma razón, no se ha realizado una observación sistemática de cómo se están desarrollando éstas “buenas prácticas” y somos conscientes de su importancia al tratarse de un estudio de caso.

## **5. CREDIBILIDAD DEL ESTUDIO**

Parece necesario reseñar que el seguimiento minucioso del diseño metodológico que hemos propuesto y llevado a cabo conlleva a obtener la validez y confiabilidad idónea de los resultados del estudio. No obstante, hay que ser conscientes de que una investigación realizada, el estudio de casos, nunca puede ser planificada en su totalidad, pues su desarrollo está condicionado por numerosas variables incontrolables por el investigador. Por consiguiente, “es necesario hacer una valoración propia de la fiabilidad y validez de los resultados que se exhiben, derivadas de la forma en que la metodología ha podido ser realmente llevada a cabo. La aplicación de diferentes tácticas vinculadas ciertas pruebas debe determinar la calidad y rigor final del estudio” (Villarreal y Landeta, 2010, p.46).

De acuerdo con Manzano (2006), la ética en la investigación tiene que incidir en varios aspectos primordiales para que una investigación sea de calidad. Por ello, la ética ha de tener unos criterios que incidan en la comunidad científica y en los participantes. En cuanto a la ética para la comunidad científica aborda aspectos para que todas las investigaciones tengan su veracidad y su autenticidad, atendiendo a criterios éticos del no plagio, no forzar los datos, etc. Por otro lado, en cuanto a la ética para los participantes esta aborda los aspectos que atañen de forma directa a las personas, abogando por el respeto a las personas, la beneficencia y la justicia.

Atendiendo a los criterios de rigor científico que deben presentar todos los proyectos de investigación he creído oportuno seguir a Guba (1983), para concretar dichos criterios que desarrollo a continuación. Los criterios que abordaré son credibilidad, transferibilidad, dependencia y confirmabilidad, con sus respectivos procedimientos.

- **Credibilidad**

Mediante este procedimiento, observamos que los resultados no han de depender de la interpretación de la persona para que sean creíbles o verdaderos. Siguiendo a Castillo y Vásquez (2003), observamos que la credibilidad “se puede alcanzar porque generalmente los investigadores, para confirmar los hallazgos y revisar algunos datos particulares, vuelven a los informantes durante la recolección de la información” (p.165). Para lograrlo Guba (1983, p.156), propone que se ha de trabajar durante un periodo prolongado. De esta manera, en nuestra investigación, el periodo prolongado se realizará al documentarnos, trabajar y analizar con experiencias y propuestas reconocidas con el premio nacional de ED " Vicente Ferrer", realizadas desde el año 2009 hasta la actualidad.

- **Transferibilidad**

En cuanto a este criterio, en nuestra investigación se puede realizar ya que los aspectos de la investigación pueden y deben ser aplicables a otras situaciones o contextos con las mismas características. Este criterio “se refiere a la posibilidad de extender los resultados del estudio a otras poblaciones” (Salgado Lévano, 2007, p.75). Nuestra propuesta lo que pretende es brindar la oportunidad a diversos docentes la posibilidad de que se documenten y experimenten la necesidad de trabajar la ED en el ámbito de Educación Infantil aportando una compilación de recursos. Un procedimiento característico de este criterio es el muestreo teórico. Este procedimiento es difícil de realizar, ya que se ha de tener en cuenta qué es lo importante y qué no. En nuestro caso el muestreo teórico se basará en recopilar las diversas experiencias reconocidas con el premio nacional de ED en el ámbito de Educación Infantil. La transferibilidad de nuestro estudio se basa, además, en el fichaje de las experiencias, que se adjuntan como instrumento que permitirá tener acceso a un conocimiento selectivo de aquellos aspectos más interesantes de cada experiencia relacionados con la ED.

- **Dependencia**

Según Salgado Lévano (2007), la dependencia, “es el grado en que diferentes investigadores que recolecten datos similares en el campo y efectúen los mismos análisis, generen resultados equivalentes” (p.74). Para abordar la estabilidad de los datos, durante la investigación llevaremos a cabo diversos procedimientos para que los datos que hayamos obtenido se mantengan en el tiempo y para ello, manejaremos métodos que se solapen y complementen. Utilizaremos más de un método para obtener resultados más estables haciendo una documentación bibliográfica de las diversas experiencias publicadas en libros, así como realizar diversas encuestas a los expertos que han realizado las experiencias o desplazarnos y

observar diversas experiencias que se realicen en la actualidad sobre ED. Del mismo modo, realizaremos las pistas de revisión, así explicaremos el proceso que se ha llevado a cabo para realizar las experiencias, las condiciones que tenían, etc. Es decir, comentaremos cómo realizamos el proceso de documentación e investigación para poder abordar las diversas propuestas de ED. Por último, verificaremos la pista de revisión que consiste en volver a revisar toda la información obtenida, la transcripción de las entrevistas, los datos de las experiencias, etc. Con todos estos procedimientos comprobaremos que los datos son correctos y siguen un proceso correcto y verdadero, extraído de datos publicados o transcritos en diversos medios, como entrevistas o libros de texto.

- **Confirmabilidad**

Con este criterio se pretende comprobar que los datos obtenidos no varían según el investigador que lo haga. La investigación se hará de tal manera que será una investigación objetiva, nosotros no influiremos en la interpretación de la realidad, dentro de lo que cabe, ya que el investigador influye de manera directa en la investigación cualitativa. Según Ruiz Olabuénaga (2012), este criterio “se controla a través de un agente externo la relación existente entre los datos brutos y las deducciones e interpretaciones que el investigador interno extrae de ellos” (p.109). Para ello, realizaremos el procedimiento de triangulación, ya que obtendremos los resultados a partir de varios instrumentos, como se han dicho anteriormente, estos instrumentos son la documentación bibliográfica y las entrevistas. Además, verificaremos la confirmabilidad gracias al tutor del TFM quien leerá y conocerá la investigación y podrá detectar que los resultados que se han obtenido son razonables y tienen validez, es decir, que él diría lo mismo sobre la investigación, asimismo, los datos obtenidos serán adjuntados en el trabajo para poder verificar la autenticidad de estos y su correcta utilización en el trabajo.

# CAPÍTULO V: ANÁLISIS Y RESULTADOS

“La respuesta de la calidad educativa es responder al mundo de hoy”

(Montserrat del Pozo)

Para este apartado de nuestro estudio, nos centraremos en el análisis y la discusión de los datos obtenidos mediante las diferentes técnicas anteriormente comentadas. En primer lugar, expondremos los aspectos clave extraídos, dividiéndolos en las categorías que hemos establecido previamente. Y, por último, detallaremos una serie de recomendaciones para aplicar la ED en el ámbito educativo.

A continuación, presentamos los resultados obtenidos en el proceso de investigación clasificándolos en diferentes apartados correspondientes a las categorías. Dichas categorías fueron establecidas para el análisis de los datos recopilados en el fichaje de los Premios “Vicente Ferrer” y las entrevistas tanto a los expertos en el ámbito escolar como en el ámbito universitario.

## 5.1. Metodología

En cuanto a la metodología podemos señalar que hay una infinidad de posibilidades para abordar la ED en el ámbito educativo, pero estas metodologías han de tener algo en común, la vivenciación.

*No hay una sola metodología, pero las que se utilicen no deben ser meramente transitivas, sino permitir, además, de asimilar información, la reflexión y la empatía o compasión de situaciones de injusticia y discriminación (vivir en la propia piel...)* (EEU1, p. 1)

Las metodologías que destacamos del análisis de documentos muestran muchas semejanzas pues engloban y hacen mención a los principios metodológicos generales: principio de aprendizaje significativo, globalización, de actividad, de diversidad, organización del ambiente, principio afectivo y de relación, interrelación familia-centro y el juego. A continuación, destacamos aspectos de la metodología más concretos para trabajar la ED:

*Observación de la realidad local y global, establecimiento de interrogantes acerca de lo observado, ampliación de la información que el alumnado posee, cuestionamiento de las creencias y prejuicios que muestran, aportación de propuestas de mejora, programación desde un principio activo de aprendizaje.*

(ADE 16, p. 12)

*Flexible, reflexiva, participativa, práctica, aprendizaje cooperativo y educación popular, dinámica e imaginativa.* (ADE 27, p. 19)

*Relación de las actividades de enseñanza-aprendizaje con la vida real, facilitar la construcción de aprendizaje significativo, enfoque globalizador, potenciar el interés espontáneo del alumnado, proporcionar continuamente información al alumnado, impulsar las relaciones entre iguales.* (ADE 11, p. 8)

*Debate, diálogo, trabajo en grupo, investigación, etc.* (ADE 17, p. 12)

De acuerdo con lo expuesto, podemos afirmar que la ED se puede abordar desde muchas y muy variadas acciones como puede ser los juegos de simulación, de roles, dinámicas de grupo, charlas, ponencias, estudio de caso, etc. En concreto, dentro de las propuestas educativas, de acuerdo con Coca (2016), “destacamos algunas estrategias didácticas para alcanzar los objetivos de la ED, tales como los juegos de simulación, la dramatización, el teatro, las dinámicas de grupo, los aprendizajes cooperativos, la resolución de conflictos y de problemas, etc.” (p.29).

## **5.2. Líneas transversales**

La ED sigue unas líneas transversales propias que están ligadas a las acciones humanas. A continuación, se exponen ejemplos de los contenidos a trabajar en ED.

*Género y desigualdad, Participación y ciudadanía, Solidaridad, Pobreza y consumo responsable, Resolución de conflictos e Interculturalidad.* (ADE 21, p. 15)

*Educación ambiental, Cooperación, Coeducación e igualdad, Objetivos del Milenio, Integración social y colaboración de personas de la tercera edad, Solidaridad, Educación para la convivencia, Educación intercultural y derechos humanos y Educación para el consumo* (ADE 5, p. 3)

La ED abarca una serie de dimensiones en las que se incide de forma ética, política, intercultural y pedagogía. Estas dimensiones están recogidas en diversas perspectivas o enfoques educativos como se recoge a continuación.

*Perspectiva de género, Perspectiva intercultural, Perspectiva generacional, Perspectiva ecológica, Perspectiva de derechos y Perspectiva global y actitud crítica* (ADE 18, p. 13)

*Educación ambiental, Educación para la Paz, Educación para la igualdad de oportunidades entre sexos, Educación para la salud, Educación para la Ciudadanía, Educación para la convivencia y Educación para el consumo*  
(ADE 17, p. 12)

Es decir, todas las líneas transversales que se trabajan en la ED tienen como objetivo la formación del individuo y la consecución de un mundo más justo, equitativo y solidario.

*Consecución del desarrollo integral de cada individuo*  
(ADE 6, p. 4)

*Todas; La ED está ligada a la coeducación, a la educación ambiental, a la educación intercultural, a la educación en derechos humano, ... a todo lo que tenga que ver con lo humano, claro.*  
(EEU1, p. 1)

*Con imaginación, todas todas. Desde las matemáticas a la música, la historia, las ciencias naturales, la lengua, los idiomas, la economía o la educación física. Cualquiera. Hasta el control automático, a través de la Dinámica de Sistemas.*  
(EEU2, p. 1)

Además, todas las líneas deben estar englobadas en las dimensiones de la ED como son la sensibilización, formación, investigación y participación social-incidencia política.

*Permite trabajar la tolerancia, el multiculturalismo, la relación estructural entre el desarrollo y el subdesarrollo, colonialismo e imperialismo, demografía, medio ambiente, derechos humanos, diversidad cultural, etc., temas que quedan bastante fuera de los temarios oficiales.*  
(EEE2, p.2)

Valorando esta declaración, podemos observar que aunque no estén dentro de los temarios oficiales, las líneas que abarca la ED se pueden vincular de forma directa a las programaciones anuales, pues como podemos observar, las líneas de ED tienen hueco en cualquier sección del currículo.

*En nuestro proyecto hemos trabajado varios ODS y todos son transversales al currículo, por ejemplo el ODS con un teatro foro que representó el grupo Andaira.*  
(EEE1, p.2)

*Vinculación con el resto de los proyectos que se desarrollan en el centro: Bibliotecas escolares y Salud y coeducación*  
(ADE 30, p. 21)

*Expresión artística.*  
(ADE 26, p. 18)

De acuerdo con Garrido (2017), la propuesta de ED debe “seguir una línea continua, es decir, debe ser transversal y global para que nos permita vincularla a todas las áreas y poder fomentar las inteligencias múltiples” (p.46). Tras el análisis observamos que las líneas transversales desarrolladas en ED son necesarias en cualquier ámbito para una mayor adquisición de los conocimientos y los valores.

### 5.3. Puntos fuertes y oportunidades

Cada propuesta educativa tiene sus puntos fuertes partiendo de la propia experiencia educativa de los participantes de la misma. No obstante, existen unos factores comunes que hacen que la práctica educativa sobre ED destaque. A continuación, nos centramos en los fragmentos de aspectos relevantes sobre la puesta en práctica de diversas experiencias. Podemos dividir las respuestas en varios apartados:

- Con respecto al alumnado, podemos observar que la realización de experiencias sobre ED están vinculadas a adquirir y desarrollar valores. Gracias a estos valores el alumnado conseguirá un desarrollo integral óptimo. Como apunta Gómez Emigdio (2017), “los valores son mecanismos sociales que se verbalizan y se actúan, éstos permiten a la persona adquirir conciencia moral de sus decisiones y progresivamente alcanzar un desarrollo de vivencia y principios que la constituyen” (p.72), siendo esto un objetivo que compete a la ED.

*Aumenta la autoestima, alienta el esfuerzo, fomenta la creatividad, ilusión por aprender y motivación.*  
(ADE 12, p. 8)

*Aumento del interés y preocupación por las temáticas.*  
(ADE 16, p. 11)

*Afectividad, empatía y libertad de expresión de las emociones que tiene el alumnado.* (ADE 30, p. 21)

Todos estos valores son necesarios para formar a ciudadanos críticos y libres capaces de vivir en sociedad. Sin embargo, para abordar todos estos valores, es necesario que se transmitan con el ejemplo y con la vivenciación. De este modo, de acuerdo con Dewey, la escuela deberá ser un laboratorio donde el alumnado aprenda a solventar situaciones de la vida real acercando los problemas sociales al aula. Así, el alumnado incorporará dichos valores experimentando en primera persona las opciones de respuesta.



*Posibilidad de acercar a lxs estudiantes una opción de aprendizaje de la vida real diferente a la que adquieren estudiando los contenidos de los libros únicamente. También considero muy importante que los centros educativos públicos sean lugares críticos y de debate.* (EEE1, p. 2)

*Descubrimiento de valores importantes para la calidad de vida.* (ADE 26, p. 18)

*Se conectan conocimientos con actitudes, emociones y valores. Los aprendizajes “sentipensados” se recuerdan más profundamente que la mera memorización. Vincular lo que se estudia con la realidad y la actualidad mediática, además de ayudar a formar personas críticas y comprometidas, facilita el despertar del interés del alumnado* (EEE1, p. 2)

- Con respecto al profesorado observamos que es el pilar fundamental para desarrollar los contenidos de la ED. El profesorado debe tener clara su postura en cuanto a la ED y actuar en consecuencia ya que se incide en los valores y las acciones. “El ambiente, la conducta, los factores cognitivos y otros factores personales como la motivación o las emociones interactúan entre sí a la vez para determinar la conducta” (Trianes Torres, 2012, p.188).

*La resistencia al desaliento, el alto grado de implicación personal, la estabilidad en la plantilla, el compromiso global del alumnado.* (ADE 30, p. 20)

*Grado de participación y motivación del profesorado.* (ADE 27, p. 18)

Del mismo modo, es igual de importante la coordinación entre las personas responsables de realizar y llevar a cabo las acciones. Trabajar de forma conjunta ayuda a desarrollar propuestas más innovadoras y creativas, además, hay más puntos de vista y opiniones que ayudan a solventar situaciones difíciles que puedan plantearse.

*Coordinación entre centros.* (ADE 28, p. 19)

*Coordinación de los diferentes órganos.* (ADE 15, p. 10)

*Desarrollar el pensamiento crítico y la solidaridad, es decir, nos acercan a lograr la educación integral de la personalidad humana... y puede ayudar a que los seres humanos se conviertan, como dice Freire, en presencias notables en el mundo, o sea, seres con capacidad de transformación. (EEU1, p. 2)*

Esta última respuesta es muy interesante, ya que abarca los puntos fuertes que engloban las tres partes que son responsables en el proceso enseñanza-aprendizaje. Además, consideramos necesario el desarrollo del pensamiento crítico ya que “la educación que incluye una buena dosis de habilidades de pensamiento crítico y de disposiciones como búsqueda de la verdad y apertura mental constituye un problema para [...] los quieren tener el control absoluto de lo que la gente piensa” (Facione, 2007, p.20). Es por ello que consideramos que el pensamiento crítico ayuda al individuo a formarse como buenos ciudadanos del siglo XXI, capaces de decidir por sí mismos y valorando lo bueno y lo malo.

*La práctica de la ED, en rigor, va a conllevar la construcción de un alumnado crítico, también con las estructuras educativas. Esto supone conflicto, y no va contracorriente al modelo que se transmite en las aulas... (EEU2, p. 2)*

#### **5.4. Puntos débiles, obstáculos**

En este apartado abordaremos los obstáculos con los que se encuentra el profesorado al realizar las experiencias educativas. Al ser un aspecto tan amplio lo hemos dividido en partes según la temática de la que hablen. En primer lugar, hacemos referencia a las ayudas que se reciben de los ayuntamientos, ONGD, etc. que son el contacto más directo para poder tener un acercamiento a la vida real en cuanto a las desigualdades existentes en la sociedad. Por ello, observamos como muchas personas critican la poca ayuda de estas instituciones haciéndoles más arduo el camino para desarrollar la propuesta.

*Mayor implicación por parte del Ayuntamiento. (ADE 5, p. 4)*

*Inconvenientes de las autoridades a la hora de recibir ayuda. (ADE 30, p. 21)*

*Lo de la Administración más cercana a los centros educativos mejor ni tocarlo. (EEE2, p. 2)*

Nos encontramos con muchas ayudas a nivel económico que entran dentro de subvenciones o concursos llevados a cabo por el Ayuntamiento u otras instituciones, aquí también podemos englobar a los premios “Vicente Ferrer”. No obstante, si en la mayoría de los casos

se resalta la poca presencia y ayuda de las administraciones nos debería hacer recapacitar. Existe, por lo tanto, un déficit en la participación en las experiencias y proyectos de ED que promueven las Comunidades autónomas en relación con las ONGD y sus bases. De acuerdo con Padial García (2011), este déficit puede darse por dos causas:

la participación de las ONGD en la estructura de los grupos de trabajo específicos y las acciones de ED propias de las CCAA y, de otro lado, la escasa capacidad de movilización que las propias organizaciones tienen de sus bases sociales, lo que limita el impacto de las acciones de movilización social e incidencia política promovidas desde las CCAA (p.59).

Por otro lado, observamos que se encuentran muchas dificultades a la hora de trabajar de forma conjunta con el profesorado ya que se tienen que coordinar actividades, metodología, etc. y hay que realizarlo en beneficio de todos y todas.

*Dificultades relacionadas con la coordinación de las actividades fuera del horario escolar, casi ningún estudiante tiene las tardes libres, todos están ocupados con actividades extraescolares y esto les impide poder asistir a talleres relacionados con el proyecto.* (EEE1, p. 2)

*Trabajar fuera del horario escolar.* (ADE 17, p. 12)

*Implicación del AMPA y las familias en las actividades* (ADE 18, p. 13)

*Coordinación de todas las compañeras.* (ADE 20, p. 14)

Esta coordinación podemos decir que viene dada por la no implantación de la ED en el currículo. Por ello, y suscribiendo a González (2013), confirmamos la necesidad de una regularización curricular “con el fin facilitar la coordinación de los centros educativos en el trabajo continuo de este aspecto a nivel local, ya que observamos amplias diferencias entre ellos” (p.69). De este modo, el profesorado se vería más unido y apoyado. Siguiendo en esta línea de incluir la ED en el currículo, observamos como en la mayoría de las entrevistas sale a relucir como aspecto negativo.

*La existencia de un currículum que hay que cumplimentar, la parcelación en asignaturas y horarios y la indiferencia del profesorado.* (EEU1, p. 2)

*Tiempo para la planificación. Integración de las actividades en el día a día del currículo.*

*(ADE 19, p. 13)*

*Periodo de tiempo limitado.*

*(ADE 6, p. 4)*

Por último, encontramos varias respuestas en relación con la implantación de los contenidos de ED en el currículo o en la planificación de la programación de aula. Si bien, estas experiencias educativas generan una calidad educativa en cuanto a conseguir los objetivos propuestos y abordar la ED, cabe destacar que “el verdadero reto se encuentra en la revisión del currículo de todas las titulaciones para integrar la metodología de aprendizaje por competencias y los principios de la educación para la ciudadanía global en los contenidos disciplinares «tradicionales»” (Gutiérrez Cruz, 2017, p.7). Incluyendo de forma transversal la ED en las programaciones las metodologías cambiarían y pasarían a desarrollar una educación integral más crítica, abordando el pensamiento crítico y los debates. De este modo, no sería un problema, si no una ventaja el comentario de este entrevistado.

*Hábitos de los alumnos en un trabajo más memorístico y no contextualizado.*

*(EEE2, p. 2)*

#### **5.4.1. Formación del profesorado**

Cabe destacar, dentro de los puntos débiles sobre la aplicación de la ED en el ámbito educativo, la formación del profesorado pues en la mayoría de las experiencias analizadas y las entrevistas realizadas se considera más una limitación que un aspecto positivo.

*Escasa formación del profesorado en temas referidos a la ED, el huerto escolar, ...*

*(ADE 5, p. 4)*

*Falta de formación del resto del profesorado.*

*(ADE 13, p. 9)*

*Ampliar las opciones formativas del profesorado que participa.*

*(ADE 21, p. 15)*

*El profesorado apenas sabe de esto. En la formación inicial, en la gran mayoría de las facultades, no se ve nada sobre ED. Y la formación permanente sobre ED es escasa, pese a la persistencia de las ONGD.*

*(EEU1, p.2)*

Esta última aportación es muy interesante pues, en primer lugar, consideramos necesaria la implantación de la ED en el ámbito universitario para que los futuros docentes puedan conocer e indagar sobre esta educación. Destacamos la carrera de educación en el campus de Segovia, Universidad de Valladolid donde se imparte una asignatura, Educación para la Paz y la Igualdad donde se abordan contenidos de ED. Esta materia es idónea para sensibilizar al futuro profesorado, pero, consideramos que no es suficiente con la formación durante escasamente un cuatrimestre. De acuerdo con Martínez (2014),

se hace necesario llevar a cabo acciones globales y continuas en el tiempo. Este hecho implica que se debería tratar la ED, además de como un contenido dentro de la asignatura [...], de forma transversal dentro de las diferentes asignaturas de la carrera, para lo que el profesorado debería estar sensibilizado sobre estos temas y tener cierta formación al respecto. (p.281)

No obstante, en muchas ocasiones no solo es falta de preocupación por las instituciones.

*Creo que hay muchas oportunidades de formación, tanto desde las instituciones públicas como ofertada por ONGD y otras asociaciones (p.ej. el proceso de autoformación de la Red de Profes en Acción de Ecologistas en Acción). Pero no sé si hay tanto interés...* (EEU2, p.2)

Del mismo modo que hemos observado que la ED debe ser una materia transversal que se ha de incluir en el currículo en las tres áreas de la experiencia y en todas las materias, consideramos que la formación del profesorado debe estar vinculada a la ED. Es imprescindible capacitar al profesorado para que tenga seguridad en sí mismo y pueda desarrollar expectativas positivas sobre la ED y lo transmita así a los escolares. Esto conllevará más oportunidades de interacción y más atención por parte del profesorado. Además, la ED está vinculada de forma directa a la persona, es decir, “no se trata pues de una formación individual para el desarrollo profesional aislado, sino más bien de una capacitación personal para participar de una actividad docente que permita el desarrollo profesional del profesorado y la mejora del centro” (Durán y Giné, 2017, p.157). Esto lo podemos extraer de las siguientes palabras:

*Hay un antes y un después de la asistencia a un encuentro de educadores por el desarrollo, por poner un ejemplo. Te das cuenta de lo mucho que hasta ese momento desconocías y obviabas.* (EEE2, p.2)

Para concluir, añadimos que al profesorado hay que darle la oportunidad de conocer y valorar la ED pues te compete como docente, pero más como persona ya que se trabajan valores y actitudes que hacen que caminemos hacia un mundo mejor, más justo, equitativo y solidario.

### 5.5. Aspectos innovadores

Como aspectos innovadores tras la realización de la propuesta educativa, se observa que el profesorado otorga importancia a todo lo relacionado con el proceso de enseñanza-aprendizaje. En nuestro caso, hemos destacado las siguientes afirmaciones:

*Importancia del “día a día” convirtiendo en educación cualquier situación* (ADE 1, p. 1)

*Reestructuración y utilización innovadora del espacio escolar.* (ADE 2, p. 2)

*Utilización de técnicas que pertenecen al Arte Contemporáneo.* (ADE 20, p. 14)

*Unión de todas las competencias.* (ADE 23, p. 16)

Los aspectos innovadores, como hemos podido comprobar van desde el propio proyecto en sí mismo, hasta la manera de coordinarse con los docentes o con las administraciones. Todos los proyectos son innovadores y tienen algo especial pues son experiencias educativas diferentes.

*Construir un colegio en la India, sin más ayuda que las manos del alumnado, su propio trabajo y esfuerzo.*  
(ADE 17, p.12)

*La temática busca una transformación de modelo social y económico.* (ADE 24, p.17)

*Todo lo que se hace sirve, puede que no de forma inmediata, pero sí a lo largo de la vida.* EEE2, p.2)

Se puede observar que hay muchas posibilidades de realizar una acción que tenga aspectos innovadores pues la práctica en sí, como hemos dicho, es una innovación educativa. Observando todas las respuestas citadas, subrayamos que en todos los aspectos que hemos recogido se hacen notar los rasgos generales que ha de tener la metodología de la ED. De acuerdo con Escudero y Mesa (2011), estos rasgos son:

- entender la educación como un proceso, que va más allá de las actuaciones aisladas,
- la participación,
- el aspecto vivencial y afectivo,
- la dimensión lúdica,
- muy ligada a las necesidades de los participantes y el contexto local pero desde un enfoque global e interdisciplinar,
- orientada a la acción, su carácter innovador y creativo (p.58).

Para concluir este apartado de las innovaciones que se introducen al trabajar la ED, nos quedamos con la respuesta de este experto quién engloba a todo lo que hemos venido diciendo pues hace mención a la necesidad de introducir dichas acciones educativas.

*Absolutamente todo, desde las metodologías que introduces, hasta los contenidos, pasando por las actividades y las propuestas de futuro.* (EEE2, p.2)

#### **5.6. Perspectiva de futuro**

Tras la realización de los proyectos sobre ED, encontramos que los autores y las autoras piden de forma unificada la replicabilidad y continuidad del proyecto. Es necesario que el proyecto se continúe, crezca, avance y se siga trabajando bajo las mismas líneas pues “en los programas de educación y de sensibilización es clave, la consolidación de lazos de confianza entre los dinamizadores o formadores, con los grupos con los que trabajan, dado que se trata de llevar a cabo proyectos de medio y largo plazo” (Escudero y Mesa, 2011, p.61). Asimismo, también destacan como líneas futuras:

*Extenderlo de forma progresiva a otros niveles.* (ADE 21, p.15)

*Asegurar la sostenibilidad y la replicabilidad.* (ADE 24, p.17)

*Proyecto de intervención más amplio y con permanencia en el territorio a medio-largo plazo.* (ADE18, p.21)

*Continuar considerando acciones con materia de Educación para el Desarrollo dentro de la programación general anual del centro.* (ADE 30, p.21)

*Incrementar la visita de agentes externos en el centro.*

*(ADE 18, p. 11)*

Tras observar todo el análisis, nos gustaría terminar destacando la importancia de llevar a cabo acciones educativas en relación con la ED pues es un cambio en todos los sentidos ya que se introducen nuevas metodologías, vinculas el currículo a la vida real, formas personas críticas capaces de saber qué deben y qué no deben hacer frente a diversas situaciones, etc. Cambia todo el proceso educativo. Desarrollar la ED en el ámbito educativo es una

*Auténtica lección de vida.*

*(ADE 12, p. 8)*

### **5.7. La ED en el sistema educativo**

La ED no está de forma específica inmersa en el currículo y consideramos que ésta ha de tener cabida en todas las áreas del desarrollo y en todas las materias educativas ya que los valores que se desarrollan están inmersos de forma implícita en nuestro día a día.

*Da coherencia al sistema educativo, consigue espíritu de equipo, atención, concentración, respeto y solidaridad.*

*(ADE 12, p. 8)*

*Recurso para seguir trabajando y coordinar los distintos programas.*

*(ADE 25, p. 17)*

*Actividades variadas, adaptadas, motivadoras y relacionadas con la programación anual.*

*(ADE 7, p. 5)*

La ED ha de tener un reconocimiento dentro del sistema educativo ya que, para formar al alumnado de forma integral, los valores son un pilar fundamental para alcanzar dicho estado. Además, con la realización de acciones vinculadas a la ED podemos observar los avances y retrocesos a largo plazo, pues los valores “son convicciones que perduran en el tiempo, pertenecen a un nivel más profundo de la personalidad y están menos influenciados por las circunstancias y vaivenes exteriores” (Escámez, García, Pérez & Llopis, 2007, p. 37).

*Reconocimiento de los avances educativos.*

*(ADE 15, p. 10)*

*Trabajar contenidos mediante la educación formal, no formal e informal.*

*(ADE 27, p. 19)*

Del mismo modo, consideramos que la ED es una de las formas de poder cambiar el mundo, ese mundo que se ha vuelto injusto con las personas y con el planeta en que vivimos. Si no



utilizamos la ED para este fin, vemos que las personas se vuelven cada vez más individualistas y trabajan en menos medida por el bien común, ya que el mundo se rige por las leyes del mercado capitalista. Abordando la ED se incide en la sensibilización y el planteamiento de esta mejor forma de vivir. Además, si no estamos de acuerdo o no creemos en ello, nos brinda la oportunidad de buscar las mejores formas para cambiarlo que estén a nuestro alcance.

*Es otra forma de entender la educación, una educación para la vida y para formar personas concienciadas, críticas y responsables, que actúan por el cambio en el mundo. (EEE2, p.2)*

## **6. RECOMENDACIONES PARA APLICAR LA ED EN EL ÁMBITO EDUCATIVO**

De forma general, todo el proceso de documentación y análisis de la investigación sobre nuestro estudio ha sido muy enriquecedor para mi formación como docente y como persona. Por ello, nos sentimos en la obligación de detallar una serie de recomendaciones para la aplicación de la ED que consideramos necesarias poner en práctica a nivel educativo. Hemos detectado que hay diversos trabajos en este campo destinados a la sensibilización y formación de la ED, quedando en un segundo plano los trabajos de investigación. En esta línea, según Rodríguez-Hoyos, Calvo y Fernández-Díaz (2012), está ocurriendo que “los trabajos de investigación que se están desarrollando en este campo y que acompañan a procesos de formación y/o sensibilización, no se hagan visibles y queden silenciados bajo la idea de que la acción política de concienciación se desarrolla desde la educación y no tanto desde la investigación” (p.117). Para que esto no siga ocurriendo, nos sentimos en la obligación de exponer una serie de recomendaciones para aplicar la ED en el ámbito educativo que extraemos del análisis de nuestra investigación. Además, nos gustaría que pudieran servir de ayuda para que los docentes vieran facilitada la posibilidad de llevar la ED a su día a día

- Las metodologías más apropiadas para trabajar la ED son las que permiten al alumnado experimentar, observar y vivenciar en primera persona la consecuencia de sus actos y actitudes. Les otorgamos la libertad de que formen su autoestima mediante la experimentación y esto hace que alcancen y desarrollen un pensamiento crítico, objetivo de la ED. De este modo destacamos, a modo de ejemplo:
  - El enfoque socioafectivo
  - Aprendizaje basado en proyectos

- Teatro
  - Aprendizaje cooperativo
  - Aprendizaje significativo
  - Investigación-acción
- En cuanto al profesorado, es el pilar fundamental para desarrollar una propuesta de ED en el ámbito educativo. Éste debe estar bien formado y ha de creer en la ED pues ésta incide en los valores, las emociones y factores tanto intra como interpersonales. Por ello, es fundamental la vinculación continua y diaria por parte del profesorado, quien con su ejemplo y sus intervenciones servirá de modelo al alumnado. En esta misma línea, consideramos que compartir experiencias incide de forma directa al potencial formativo pues ayuda a conocer nuevas ideas y aplicaciones de la ED. Además, compartir experiencias con otros docentes que trabajan en la misma línea permite tener una visión más positiva y esperanzadora con relación a la posibilidad de aplicar la ED en el ámbito educativo
  - Las actividades han de estar contextualizadas y vinculadas con la vida real. Introduciendo en el aula contacto de la sociedad actual con diferentes realidades, como por ejemplo tener una vinculación con escuelas de Países del Sur, incorporando así la reflexión, diálogo, expresión, responsabilidad e inclusión.
  - En consecuencia con las actividades, observamos la importancia de la vinculación con otros organismos para que nos muestren la sociedad real, como pueden ser, otros centros educativos, ONGDs, Ayuntamientos, etc. Ellos son los que ayudan a tender puentes y poder adquirir un mayor contacto con la realidad.
  - Darle visibilidad a la ED en el ámbito educativo. Hay gente que lleva a cabo aspectos de ED que no es consciente. Si se divulga y se promueven este tipo de prácticas educativas, conseguiremos una mayor concienciación y sensibilización por parte del profesorado que involucrará al alumnado.

Confiamos en que estas recomendaciones sean una herramienta útil y que nos anime a seguir trabajando en el amplio campo de la Educación para el Desarrollo.

# CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y PERSPECTIVA DE FUTURO

“La calidad de las escuelas depende de la calidad del compromiso de los individuos con respecto a las mismas”

(Stenhouse)

Este apartado lo hemos dividido en cuatro secciones. Primeramente, abordaremos las conclusiones extraídas en función de los objetivos. En segundo lugar, definiremos las limitaciones que nos hemos encontrado a la hora de realizar el estudio. A continuación, destacaremos las líneas futuras que pueden desarrollarse a partir de este estudio. Finalmente cerraremos la investigación y este apartado, con una reflexión final que nos ha surgido tras el estudio.

## 1. CONCLUSIONES

Tras la realización y análisis del estudio de investigación, exponemos unas conclusiones relacionadas con los objetivos planteados con este trabajo fin de máster.

Objetivo 1: Analizar diversas experiencias de ED consideradas como “buenas prácticas” para conocer el potencial de aplicación de la ED, en las etapas de Educación Infantil y Primaria.

El trabajo de estudio y documentación sobre las prácticas educativas publicadas en el Permiso Nacional de ED “Vicente Ferrer” y las entrevistas realizadas a expertos sobre ED nos ha permitido realizar un análisis exhaustivo sobre las “buenas prácticas”. Con este análisis hemos podido constatar los puntos débiles que tienen este tipo de acciones y así poder darles visibilidad para que se solventen. Del mismo modo, hemos observado los puntos fuertes que tienen y la necesidad de implantar las acciones en el ámbito educativo. Las experiencias que se analizan en esta investigación son sólo una muestra de las múltiples prácticas que se desarrollan sobre ED en el ámbito de la educación formal. Por ello, señalamos que es necesario desarrollar el pensamiento crítico, que el profesorado es una pieza clave para la realización y he de estar bien formado e informado y destacamos la vinculación existente por a cualquier materia del currículo. Asimismo, nos gustaría hacer constar que todas estas experiencias educativas muestran que la ED puede ser una realidad cuando hay el compromiso e implicación adecuada en los centros educativos, con ayuda de otras administraciones como ONGD o Ayuntamientos.

Objetivo 2: Definir unas recomendaciones para desarrollar la ED en el ámbito educativo.

Analizar las diversas experiencias educativas de ED nos ha ayudado a realizar unas recomendaciones para desarrollar la ED en el ámbito educativo pues, gracias a los entrevistados y las propuestas publicadas, hemos abordado los aspectos fundamentales para su implantación. Estas recomendaciones no quieren que sean replicadas, sino pretendemos sugerir unas líneas de trabajo, mostrar distintos procesos y rasgos definitorios que pueden ser de ayuda en los contextos en los que estamos trabajando. Nuestra intención con esta investigación gira en torno a fortalecer el trabajo de los diferentes agentes activos de la ED, para darles voz y así multiplicar el número de impacto de las “buenas prácticas”.

Entre estas recomendaciones es destacable la flexibilidad, la capacidad de decisión propia del docente y la voluntad transformadora, pues es éste quién debe acomodar las recomendaciones a las peculiaridades del contexto, del alumnado, del centro... Del mismo modo, consideramos que es accesible realizar prácticas de ED en el ámbito educativo pues no se requieren cambios estructurales fuertes y pueden ser actividades que se acoplen a la programación general de aula. Así, todo el mundo podría incorporar la ED en las aulas y se haría tan frecuente que se acabaría implantando en el currículo oficial tras observar los grandes beneficios que se recogen al ponerlo en práctica en muchos centros.

Objetivo 3: Justificar la importancia de la ED en el sistema educativo.

La investigación nos ha permitido verificar la importancia que la ED tiene con respecto al sistema educativo y la poca visibilidad e importancia que se le otorga. Se ha comprobado que el concepto de ED está evolucionando según va evolucionando la sociedad. La ED en pleno siglo XXI da coherencia al currículo pues aborda aspectos fundamentales para vivir en sociedad y comprometernos como ciudadanos. Es por ello que la ED ha de tener un reconocimiento exclusivo dentro del sistema educativo pues el alumnado se desarrolla de forma integral. Con el análisis y difusión de diversas experiencias educativas de “buenas prácticas” estamos favoreciendo a que la ED sea una realidad en el ámbito educativo. En este aspecto, consideramos que se requiere de apoyos institucionales para trasladar la realidad al aula. Del mismo modo, se requiere un elevado compromiso por parte de la sociedad y por ende, de todo el profesorado ya que la ED incide en contenidos que han de trabajarse y de llevarse a cabo por parte de todas las personas que forman el proceso enseñanza-aprendizaje. Por ello, para que la ED se implante en el currículo, primeramente, ha de verse reflejada en una mejor formación del profesorado.

## **2. LIMITACIONES DEL ESTUDIO**

En último lugar, exponemos las limitaciones con las que nos hemos encontrado a la hora de la realización del estudio y la perspectiva de futuro del presente estudio.

Esta investigación se ha visto limitada especialmente por razones temporales y por ello, el estudio no desarrolla una visión global en torno a todas las “buenas prácticas” y se ha acotado su estudio. Buscamos una línea de actuación de la ED y hemos escogido el Premio Nacional “Vicente Ferrer” ya que consideramos que es un buen recurso para analizar y observar las “buenas prácticas”, contrastándola con las “buenas prácticas” desarrolladas en Segovia. Por la misma razón, no se ha realizado una observación sistemática de cómo se están desarrollando éstas “buenas prácticas” y somos conscientes de su importancia al tratarse de un estudio de caso. No obstante, con el estudio creemos que hemos obtenido suficiente información para dar respuesta adecuadamente a los objetivos de nuestro trabajo.

## **3. PERSPECTIVA DE FUTURO**

Respecto a las perspectivas de futuro, este estudio sobre la ED deja abiertas una serie de líneas y posibilidades que futuras investigaciones podrían dar continuidad. Entre ellas destacamos:

- Realizar una Tesis Doctoral destinada a investigar otros focos con los que complementar nuestra información.
- Realizar una investigación de estudio de caso analizando una experiencia educativa que reúna todas las recomendaciones aportadas en esta investigación.
- Elaborar un artículo científico utilizando la información y las conclusiones extraídas en esta investigación con el fin de dar a conocer los beneficios de la ED a nivel educativo.

## **4. REFLEXIÓN FINAL**

Nos gustaría terminar aportando una reflexión final sobre la investigación llevada a cabo. Como hemos podido comprobar con la realización de este estudio, la ED es un aspecto fundamental para tratar en las aulas en el siglo XXI ya que abarca temáticas actuales a las que debemos dar respuesta. Como por ejemplo, la igualdad o la perspectiva de género, noticias actuales en el día a día. En esta misma línea, la ED necesita un hueco en nuestras aulas ya

que transforma al sistema educativo y a todos los individuos que componen el proceso enseñanza-aprendizaje.

Es por ello, que abogamos por la incorporación de la ED en el ámbito educativo como línea transversal para alcanzar un mundo más justo, equitativo y solidario, y de acuerdo con Garrido (2017), la ED es una utopía posible y necesaria.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AECID (2016). Educación y sensibilización para el desarrollo. *Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación*. Recuperado de: [www.aecid.es/ES/la-aecid/educación-y-sensibilización-para-el-desarrollo](http://www.aecid.es/ES/la-aecid/educación-y-sensibilización-para-el-desarrollo)
- Aguado, G. (coord.). (2011). *Educación para el desarrollo y la ciudadanía global (EpDCG). Guía para su integración en centros educativos*. InteRed: ministerio de asuntos exteriores y de cooperación
- Álvarez Álvarez, C. & San Fabián Maroto, J.L. (2012). La elección del estudio de caso en investigación educativa. *Gazeta de Antropología*, 28(1), 1-14
- Argibay, M. & Celorio, G. (2005). *La Educación para el Desarrollo*. Bilbao: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia
- Argibay, M., Celorio, G. & Celorio, J. (1997). Educación para el desarrollo, El espacio olvidado de la cooperación. *Cuadernos de Trabajo de Hegoa*, 19, 1-43
- Arias, F.G. (2006). La investigación científica. En *El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica* (pp. 21-33). Caracas: Editorial Episteme
- Barba Martín, J.J. (2013). La investigación cualitativa en educación en los comienzos del siglo XXI. En Díaz Gómez, M. & Giráldez Hayes, A. (coord.). (2013). *Investigación cualitativa en educación musical*. (23-38)
- Baselga, P., Ferrero, G., Boni, A., Ortega, M.L., Mesa, M., Nebreda, A., Celorio, J.J. & Monterde, R. (2004). *La Educación para el Desarrollo en el Ámbito Formal, Espacio Común de la Cooperación y la Educación: Propuestas para una Estrategia de Acción Integrada*. Valencia: Universidad Politécnica de Valencia.
- Boni, A. (2014). Un análisis de los discursos institucionales en la cooperación y la Educación desde la perspectiva de la educación para la ciudadanía global. Reflexiones a partir del caso español. *Sinergias – diálogos educativos para a transformação social*, 1, 101-115.
- Canovas Leonhardt, P. (2009). La categorización y sus implicaciones educativas. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 2(1987), 175-190.
- Castillo, E. & Vásquez, M.L. (2003). El rigor metodológico en la investigación cualitativa. *Colombia Médica*, 3(34), 164-167.

- Cebreiro López, B & Fernández Morante, M.C. (2004). Estudio de casos. En Salvador Mata, F., Rodríguez Diéguez, J.L. & Bolívar Botia, A. *Diccionario enciclopédico de didáctica*. Málaga: Aljibe
- Celorio, G. & López de Munain, A. (2007). *Diccionario de Educación para el Desarrollo*. Bilbao: Hegoa
- Coca Matey, M. (2016). *La Educación para el Desarrollo en centros rurales de la provincia de Segovia. La experiencia del teatro solidario en el aula*. (Trabajo Fin de Máster). Universidad de Valladolid, Segovia.
- Colom, A.J. (2000). *Desarrollo sostenible y educación para el desarrollo*. Barcelona: Octaedro
- Comisión Europea (2015). *Proyecto de ED en el ámbito rural europeo "Rural DEAR Agenda - EYD 2015"*. Project funded by European Commission. Recuperado de <https://www.ruraldearagenda.eu/documents/10593/11645/Resumen+Proyecto+Rural+DEAR+Agenda.pdf/e7e4898d-ecb3-449e-a578-5386e40addb3>
- Coque Martínez, Jorge; Ortega Carpio, M<sup>a</sup> Luz & Sianes Castaño, Antonio (2012). La Educación para el Desarrollo bajo la perspectiva de ciudadanía global en la práctica docente universitaria: experiencia en un campus tecnológico. *REIFOP*, 15 (2)
- De la Calle Velasco, M.J., Rodríguez Rojo, M., Ruíz Ruíz, E. & Torregro Egido, L.M. (2003). *La Educación para el Desarrollo en el marco educativo*. GEDEPAZ. Valladolid: Departamento de Didáctica y Organización Escolar Facultad de Educación. Universidad de Valladolid.
- Durán Gisbert, D. & Giné Giné, C. (2017). La formación del profesorado para la educación inclusiva: Un proceso de desarrollo profesional y de mejora de los centros para atender la diversidad. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 1, 153-170. Recuperado de [www.repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/1913/Art\\_DuranGisbertD\\_Formaciondelprofesorado.pdf?sequence=1](http://www.repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/1913/Art_DuranGisbertD_Formaciondelprofesorado.pdf?sequence=1)
- Egea Andrés, A., Barbeito Thonon, C., Massip, C. & Matamoros, M. (2012). *Competencias y EpD. La Educación para el desarrollo en el currículum escolar desde la perspectiva de las competencias básicas*. Barcelona: EduAlter.
- Escámez J., García López, R., Pérez Pérez, C. & Llopis, A. (2007). *El aprendizaje de valores y actitudes. Teoría y práctica*. Octaedro: Barcelona



- Escudero, J. & Mesa, M. (2011). *Diagnóstico de la Educación para el Desarrollo en España*. Madrid: CEIPAZ
- Facione, P. (2007). Pensamiento Crítico: ¿qué es y por qué es importante? *Eduteka*, 22-56.
- Fueyo, A., Hevia, I., y García, S. (2015). *Haciendo Educación para el Desarrollo: guía didáctica*. Oviedo: Universidad de Oviedo
- Garrido Marcos, M. (2017). *Diseño y desarrollo de una propuesta de Educación para el Desarrollo en Educación Infantil: una utopía posible*. (Trabajo Fin de Grado). Universidad de Valladolid, Segovia. Recuperado de: <https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/26436/1/TFG-B.1090.pdf>
- González Fernández, A. (2013). *Análisis del estado de la Educación para el Desarrollo en la Educación Primaria de los colegios de Segovia*. (Trabajo Fin de Máster). Universidad de Valladolid, Segovia.
- González Morales, A. (2003). Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales. *ISLAS*, 45(138), 125-135.
- González, F. (2005). *Escritura del estado del arte*. Bogotá: Universidad Nacional de Bogotá
- Guba, E. (1983). Criterios de credibilidad en la investigación naturalista. En Gimeno, J. & Pérez, A. (Eds.). *La enseñanza: su teoría y su práctica* (pp.148-165). Madrid: Akal.
- Gutiérrez Cruz, A. (2017). Educación para el desarrollo humano sostenible: construyendo ciudadanía global. *I Encuentro Universitario de Sostenibilidad Curricular*. 1-8. Recuperado de [https://universidadeuropea.es/myfiles/pageposts/encuentrosostenibilidad/pdf/Educacion para el desarrollo humano sostenible construyendo ciudadania global.pdf](https://universidadeuropea.es/myfiles/pageposts/encuentrosostenibilidad/pdf/Educacion%20para%20el%20desarrollo%20humano%20sostenible%20construyendo%20ciudadania%20global.pdf)
- Hernández Carrera, R.M. (2014). La investigación cualitativa a través de entrevistas: su análisis mediante la teoría fundamentada. *Cuestiones Pedagógicas*, 23, 187-210.
- Ley 9/2006, de 10 de octubre, de cooperación al desarrollo.
- Ley orgánica 14/2007, de 30 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Castilla y León
- López Noguero, F. (2002) El análisis de contenido como método de investigación. *Revista de Educación*, 4, 167-179

- Lotz-Sisitka, H. (2014). *Conferencia Mundial de la UNESCO sobre la Educación para el Desarrollo Sostenible*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. 1-18.
- Manzano, V. (2006). Ética de la investigación. En *La función de la Universidad*. (50-63)
- Martínez-Gómez, R. & Lubetkin, M. (coords.) (2010). *Comunicación y desarrollo: pasos hacia la coherencia*. Zamora: Comunicación Social.
- Martínez Scott, S. (2014) *La Educación para el Desarrollo en la formación inicial del profesorado. Estudio de casos en la asignatura Educación para la paz y la igualdad*. (Tesis doctoral). Universidad de Valladolid, Segovia. Recuperado de:  
<https://uvadoc.uva.es/bitstream/10324/5691/1/TESIS563-140728.pdf>
- Mesa Peinado, M. (2000). *La Educación para el Desarrollo en la Comunidad de Madrid: tendencias y estrategias para el siglo XXI*. Madrid: Mimeo
- Mesa Peinado, M. (2011). Reflexiones sobre el modelo de las Cinco Generaciones de Educación para el Desarrollo. *Revista Internacional sobre Investigación en Educación Global y para el Desarrollo*, 0, 161-167
- Monjas Aguado, R. & Martínez Scott, S. (2016). Educación para el Desarrollo y Formación Universitaria. *Proyectos de innovación docente*, 1-19
- Ortega, M. L. (2008). La Educación para el Desarrollo: dimensión estratégica de la cooperación española. *Cuadernos internacionales de tecnología para el desarrollo humano*, 7, 15-23.
- Padial García, I. (2011). *La educación para el desarrollo en las coordinadoras autonómicas de ONGD*. Agrupación de Coordinadoras Autonómicas de ONGD: Publicaciones Coordinadora
- Parraguez Carrasco, S.M., Chunga Chinguel, G.R., Flores Cubas, M.M. & Romero Cieza, R.Y. (2017). *El estudio y la investigación documental: estrategias metodológicas y herramientas TIC*. Perú: EMDECOSEGE S.A.
- Pérez, F. (2005). La entrevista como técnica de investigación social. Fundamentos teóricos, técnicos y metodológicos. *Extramuros*, 8(22), 187-210.
- Pita Fernández, S. & Pértegas Díaz, S. (2002). Investigación cuantitativa y cualitativa. *Cad Aten Primaria*, 9, 76-78.

- Rodríguez-Hoyos, C., Calvo Salvador, A. & Fernández Díaz, E.M. (2012). La Educación para el Desarrollo en España. Una revisión de las prácticas docentes e investigadoras en los tres últimos años. *REIFOP*, 15(2), 111-121.
- Ruiz Olabuénaga, J.I. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto
- Sáez Ortega, P. (2005). El contexto escolar de la Educación para el Desarrollo. *Aula de Innovación Educativa*, 143-144, 46-49
- Salgado Lévano, A.C. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *LIBERABIT*, 13, 71-78.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (2010). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Espasa Libros S. L. U.
- Torrego Egido, L. (2012). La formación inicial de maestros y maestras en tiempos de zozobra. Una reflexión personal. *Rizoma freireano*, 12, 1-14
- UNESCO (2012). *Buenas prácticas de educación para el desarrollo sostenible en la primera infancia*. Educación para el Desarrollo sostenible en acción: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado de: <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002174/217413s.pdf>
- Vargas Jiménez, I. (2012). La entrevista en la investigación cualitativa: nuevas tendencias y retos. *Revista Calidad en la Educación Superior*, 3(1), 119-139
- Varguillas, C. (2006). El uso de Atlas.ti y la creatividad del investigador en el análisis cualitativo de contenido UPEL. Instituto Pedagógico Rural El Mácaro. *Revistas de Educación, extraordinario*, 73-87.
- Villarreal Larrinaga, O. & Landeta Rodríguez, J. (2010). El estudio de casos como metodología de investigación científica en dirección y economía de la empresa. Una aplicación a la internacionalización. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 16(3), 31-52 Recuperado de [www.redalyc.org/html/2741/274119490001/](http://www.redalyc.org/html/2741/274119490001/)
- Zabalza, M. (2005). Educación para el desarrollo. *Aula de Innovación Educativa*, 143-144, 39-40